



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
MATERIALES AVANZADOS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023

5. INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, AL PRIMER SEMESTRE DEL 2023



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
FUNDAMENTO LEGAL.....	6
5.1 CONTENIDO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.....	8
5.1.1 Alineación del Programa Institucional del CIMAV, con los Objetivos Prioritarios del PECITI 2021-2024.	12
5.1.2 Formación de personas, posgrados y acciones en favor del fortalecimiento de las comunidades en HCTI.....	17
5.1.3 Desarrollo de proyectos de ciencia básica y de frontera.....	20
5.1.4. Proyectos vinculados a los problemas nacionales.	22
5.1.5. Proyectos de desarrollo tecnológico de vanguardia.....	24
5.1.6 Producción industrial, patentes y licenciamientos.....	25
5.1.7 Desempeño en materia de acceso universal al conocimiento.....	26
5.1.8 Estrategias y acciones implementadas para alcanzar las metas del Programa Institucional, en materia de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, transferencia tecnológica y vinculación, con los sectores de la pentahélice.....	28
5.1.9 Informe de las actividades de los convenios de colaboración o cartas compromiso.....	31
5.2 REGISTRO DE LAS METAS Y PARÁMETROS (INDICADORES) DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CIMAV.....	34
5.2.1 Estado que guarda el Programa Institucional.....	34
5.2.2 Acciones para la atención del Objetivo Prioritario 1.....	36
5.2.3 Acciones para la atención del Objetivo Prioritario 2.....	46
5.2.4 Acciones para la atención del Objetivo Prioritario 3.	54
5.2.5 Registro de metas y parámetros del Programa Institucional.	62
5.3 ANÁLISIS PRESUPUESTAL.....	69



5.4 SITUACIÓN FINANCIERA DEL CIMAV, EN EL PERIODO ENERO-JUNIO 2023... 74

5.5. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) (ARMONIZACIÓN CONTABLE)..... 118

5.6 PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024 (PNCCIMGP)..... 119

5.7 ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA Y OCUPADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2023. 125

5.8 ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES CONTINGENTES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS RELEVANTES..... 127

5.9. AVANCE EN LA ATENCIÓN A OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS. 129

5.10. CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DE GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA. 130

5.11. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. 131

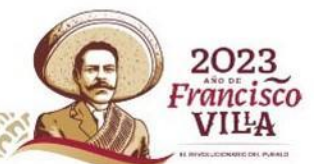
5.12. CUADROS DE CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. 135

5.13. CUADROS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED). 136

5.14. CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO. 137

5.15. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS (REPORTE DE REGISTRO Y OPERACIÓN)..... 139

5.16. INFORMACIÓN DE FONDOS Y TRANSFERENCIAS DEL CONAHCYT, ASÍ COMO OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS, PARA CONVENIOS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2023, COMPARADO CON LO RECIBIDO EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR..... 140





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



PRESENTACIÓN.

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., es uno de los centros públicos de investigación, coordinados por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. El CIMAV fue creado en octubre de 1994, con el propósito de impulsar la ciencia, tecnología e innovación, en las disciplinas de ciencia de materiales, medio ambiente, energía y nanotecnología.

El CIMAV, con sus años de experiencia, ha alcanzado un notable nivel de desarrollo y consolidación en el sector científico, formación de nuevos talentos especializados y articulación con el sector industrial. Estos logros han sido alcanzados, por medio de sus cinco programas de posgrado, en temas de materiales avanzados, nanotecnología, energía y cuidado del medio ambiente. En los proyectos de investigación generados por los académicos, se ha incentivado que haya un enfoque hacia la incidencia en la población y de forma permanente, se ha trabajado en posicionar a CIMAV como el brazo tecnológico del sector productivo del norte de México.

Actualmente, además de la sede principal, localizada en la ciudad de Chihuahua, el Cimav cuenta con dos subsedes, una de ellas en Monterrey, Nuevo León, y la segunda en la ciudad de Durango, Durango, cuyas vocaciones son la nanotecnología para la subsede de Monterrey, y la energía y el cuidado del medio ambiente para Durango.

Los principios rectores del CIMAV se encuentran en el Programa Institucional del Centro de Investigación en Materiales, para el periodo 2022-2024, que fue impulsado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), con el propósito de orientar las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, hacia la mitigación de los problemas nacionales apremiantes, y atender



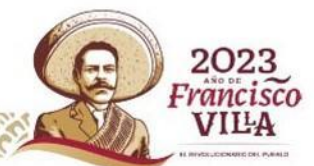
**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



con ello, el objetivo superior del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que busca el bienestar general de la población, a partir de la definición de un conjunto de acciones y objetivos prioritarios definidos cuya ejecución, permitirá alcanzar las metas que se alinean con la misión y visión nacionales.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INTRODUCCIÓN.

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, como ente rector de la ciencia en México, y como cabeza de sector de los Centros Públicos de Investigación, impulsó el desarrollo de los programas institucionales de los centros de investigación adscritos al CONAHCYT, promoviendo una directa alineación al Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI 2021-2024), y buscando contribuir al desarrollo nacional, mejorar la calidad de vida de la población y la reducción de la dependencia tecnológica.

El presente documento describe las acciones de atención a los objetivos prioritarios del CIMAV, así como sus estrategias puntuales, y se busca con ello mostrar el avance al primer semestre del año 2023, en materia de atención a las metas y parámetros del bienestar, definidas en el Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigación en Materiales Avanzados.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



FUNDAMENTO LEGAL.

El Programa Institucional del Centro de Investigación en Materiales Avanzados (2022-2024), se fundamenta lo dispuesto en el artículo 3° Fracción V y 73 Fracción XXIX F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reformado el 15 de mayo de 2019 en donde se establece la inclusión del derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la Ciencia y la Innovación Tecnológica.

Además del artículo 26, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que ordena al Estado Mexicano organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación;

También en el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece que toda persona tiene derecho a participar libremente en los avances científicos y sus beneficios.

Adicionalmente, se fundamenta en el artículo 15, 1), b), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que señala la necesidad de orientar el fortalecimiento de la comunidad científica y la generación de conocimiento a la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales, para contribuir al bienestar general de la población, al estricto cuidado del ambiente, al mantenimiento de la riqueza biocultural y la protección de los bienes comunes.

También, se fundamenta en los artículos 1°, 2°, 3° Y 5°, así como el artículo 93°, fracción XI, 97°, fracción III, 98°, 99° y 100°, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e innovación



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Por lo anterior, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), por mandato es la entidad encargada de articular las políticas públicas del Gobierno Federal y promover la investigación científica y tecnológica, el desarrollo y la modernización tecnológica del país, lo que supone orientar las capacidades científicas y tecnológicas a la atención y solución de los problemas nacionales prioritarios y en general contribuir al estado de bienestar, lo anterior, establecido en el Programa de Ciencia y Tecnología 2020-2024.

Finalmente, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2021-2024 del Centro de Investigación en Materiales Avanzados SC representa el instrumento mediante el cual se planean los objetivos y las estrategias que permitan consolidar las capacidades en bienestar de la población en general.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.1 CONTENIDO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

Como se ha mencionado, el Programa Institucional es un documento de planeación para lograr las metas y objetivos puntuales, orientados a ofrecer soluciones para los temas prioritarios del país, y que está diseñado para fortalecer y consolidar las capacidades científicas y tecnológicas, con una directa alineación al PECITI 2021-2024, buscando contribuir al desarrollo nacional y a mejorar la calidad de vida de la población en aspectos como:

- Investigación y desarrollo científico-tecnológico, a través de proyectos de incidencia para el desarrollo de nuevos materiales, desarrollar estrategias para el cuidado del medio ambiente y la generación de energía, minimizando las emisiones, todo esto, en pro del bienestar de la población.
- Formación de nuevos profesionales en humanidades, ciencias y tecnologías, para la formación de nuevos cuadros de profesionales en disciplinas como la ciencia de materiales, energía y medio ambiente, con capacidades para enfrentar los grandes desafíos que nuestro país enfrenta para elevar el nivel de bienestar de la población.
- Divulgación y difusión científica y tecnológica, para diseminar los avances y conocimientos generados por el Centro a la comunidad científica, estudiantes y el público en general.
- Colaboración con la industria para ofrecer soluciones en pro de la disminución de la dependencia tecnológica nacional y coadyuvando en su consolidación, manteniendo empleos y fomentando la creación nuevos con un mayor nivel de especialización.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



- Participación en redes de colaboración, con un énfasis especial en la articulación entre la red de Centros Públicos de Investigación, pero también con universidades e instituciones educativas nacionales e internacionales.

Lo anterior, se lleva a cabo con base a los tres objetivos prioritarios establecidos como eje rector de las actividades que desempeña el CIMAV, y que a su vez cuentan con 10 estrategias prioritarias y 47 acciones puntuales marcan la pauta de las actividades a desempeñar, y que cuentan con métricas puntuales a través de las metas y parámetros del bienestar definidos para cada objetivo prioritario.

Estos objetivos prioritarios fueron definidos en el Programa Institucional 2022-2024, a partir de las vocaciones del CIMAV, y del análisis de las necesidades identificadas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Especial en Ciencia Tecnología e Innovación, y son los siguientes:

- Reducir el rezago científico y tecnológico, así como la dependencia de tecnología extranjera, mediante el fortalecimiento de las capacidades del CIMAV e impulsando el desarrollo sostenible en las áreas de su competencia, con el propósito de elevar la calidad de vida de los mexicanos.
- Articular las investigaciones científicas con los diversos actores sociales para incidir en problemáticas nacionales que promuevan el bienestar general de la población.
- Formar nuevos profesionales de posgrado con nivel de excelencia en las áreas de competencia, capaces de solucionar problemáticas en pro del bienestar de la población.

Para lograr el primer objetivo prioritario, se definieron dos estrategias prioritarias que son;



1.1. Promover la interacción entre los grupos del centro a través de la implementación de actividades interdisciplinarias con el propósito de incidir de manera más efectiva en problemáticas nacionales.

1.2. Desarrollar el área de ciencia y tecnología aplicada para incidir en la solución de problemas de la sociedad y problemas nacionales prioritarios.

Para el segundo objetivo prioritario, fueron tres las estrategias prioritarias definidas para su atención, y son las siguientes:

2.1. Concertar alianzas con instituciones para generar sinergias en pro de la atención de los problemas nacionales estratégicos.

2.2. Incrementar la vinculación con los diferentes actores de la sociedad con la finalidad de atender los problemas nacionales prioritarios.

2.3. Establecer al menos un proyecto institucional multidisciplinario e interdepartamental que tenga como objetivo impulsar la transferencia de un desarrollo del CIMAV a los usuarios de la tecnología.

Finalmente, para el tercer objetivo, relacionado con la formación de nuevos talentos, se establecieron cinco estrategias prioritarias, que son:

3.1. Mantener actualizados los planes de estudio acorde a los problemas nacionales que merecen una atención prioritaria.

3.2. Difundir a nivel nacional las capacidades de nuestros egresados para que se inserten, tanto en el mercado laboral público, como en el privado.

3.3. Fomentar en los egresados del Centro, el interés y capacidad para innovar y/o crear empresas de base tecnológica.

3.4. Mantener la permanencia de los posgrados del CIMAV y su registro en el (SNP).



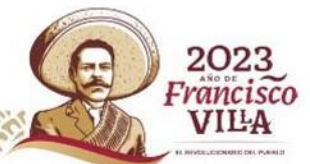
**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



3.5 Unificar los estándares en la formación de recursos humanos a nivel posgrado entre las sedes.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.1.1 Alineación del Programa Institucional del CIMAV, con los Objetivos Prioritarios del PECITI 2021-2024.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2021-2024 es una iniciativa del gobierno mexicano para promover y fortalecer la investigación científica, la tecnología y la innovación en el país durante el periodo mencionado. Este programa tiene como objetivo, establecer las bases estratégicas de una política de CTI que contribuya al desarrollo económico, social y sustentable de nuestra Nación multicultural, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, de tal manera que se haga efectivo para las personas el disfrute del derecho a la ciencia, buscando siempre el bienestar social del pueblo de México. Este progreso debe considerar el cuidado y protección del ambiente, la riqueza biocultural del país, la alimentación y la salud de la población, así como, impulsar en todo momento a través del desarrollo científico y tecnológico, el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores, la bioseguridad integral y el florecimiento de fuerzas productivas de todo tipo, además del apuntalamiento de la independencia y soberanía nacionales en un contexto de cooperación internacional y solidaridad global.

A través de este programa, se pretende que el sector de ciencia, tecnología e innovación tenga una participación relevante en el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, a través de una serie de objetivos prioritarios que son:

1. Fortalecimiento de la Comunidad Científica. Fomentar las vocaciones científicas, la creatividad y el ingenio de la población, así como promover la formación crítica y el fortalecimiento permanente de las capacidades de investigación científica y desarrollo tecnológico al más alto nivel, con una



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



visión humanista de compromiso socioambiental, perspectiva de género y enfoque multicultural, además de incentivar a la comunidad a colaborar, a sumar esfuerzos, articularlos y converger para avanzar la frontera del conocimiento, el desarrollo tecnológico de vanguardia y la innovación, y comprender, prevenir y solucionar los grandes problemas nacionales.

2. Ciencia de Frontera. Impulsar la generación de conocimientos de vanguardia sobre la base de la cooperación y el apoyo mutuo en investigaciones de carácter inter, multi y transdisciplinario, de tal manera que la inteligencia colectiva nacional trascienda continuamente los horizontes del conocimiento humano y asuma posiciones de liderazgo científico mundial haciendo un uso más eficiente y racional de los recursos, así como de la infraestructura disponible para el quehacer científico.
3. Programas Nacionales Estratégicos. Contribuir al diagnóstico y atención de problemas nacionales prioritarios a través del apoyo a proyectos de investigación e incidencia basados en la articulación participativa de instituciones de educación superior, CPI, dependencias del Estado y múltiples actores sociales, donde la ciencia sea una herramienta estratégica y se ponga al servicio de la sociedad de manera directa o a través del apuntalamiento de los proyectos de Estado.
4. Desarrollo y Transferencia de Tecnología. Promover la generación y uso de tecnologías de vanguardia a partir de una política de cooperación e innovación abierta, bajo un modelo de pentahélice, con el propósito de desplegar fuerzas productivas técnicas que apunten el bienestar social y la soberanía tecnológica del país, en un marco de solidaridad internacional y respeto del ambiente.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5. Promoción del acceso universal al conocimiento y sus beneficios. Fomentar el acercamiento de la comunidad CTI a audiencias no especializadas, así como socializar los resultados de la investigación científica y el desarrollo tecnológico como punto de partida para garantizar el derecho de todos a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico a través de una política efectiva de ciencia abierta.
6. Información y Prospectiva Científica con Impacto Social. Ampliar los alcances de las actividades de CTI en la sociedad, optimizando la articulación multisectorial e interinstitucional con fines preventivos, así como de identificación de áreas de oportunidad para la implementación colaborativa y transversal de políticas públicas según criterios rigurosos y datos sólidamente sustentados.

Los seis objetivos prioritarios descritos previamente, son la guía y base del quehacer científico, tecnológico y de innovación en México.

Desde la perspectiva del CIMAV, se contribuye a los objetivos del PECITI, a través de acciones como:

1. Contribución al Fortalecimiento de las comunidades en materia de HCTI.
El CIMAV mantiene actualizados los planes de estudio de los programas de posgrado, y fomenta entre los investigadores que dirigen el trabajo experimental de los alumnos la atención a los problemas nacionales que merecen atención prioritaria. De esta manera, se busca fomentar la generación de conocimientos científicos y tecnológicos en los estudiantes para que brinden soluciones a corto y mediano plazo a los problemas nacionales. El enfoque se centra en identificar los problemas nacionales y orientar la enseñanza en el aula y en los laboratorios hacia aquellos donde el



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro pueda incidir con sus competencias a través de sus trabajos de investigación de tesis. Al finalizar su formación de posgrado, los estudiantes serán capaces de plantear y ejecutar proyectos que mejoren el bienestar de la población al generar conocimiento de frontera con una visión de aplicación a mediano y largo plazo.

2) Contribución de Ciencia básica y de fronteras.

Se fortalecen los grupos de investigación al interior a través de una convocatoria interna que promueve el trabajo multidisciplinario, hacia dando prioridad a las propuestas que atienden problemas nacionales estratégicos, con una visión hacia la propuesta de soluciones a dichos problemas, que preferentemente puedan ser implementadas a corto plazo para la incidencia en los sectores vulnerables de la población. Además, se promueve la participación de los investigadores en las convocatorias que genera el Conahcyt y otras instituciones para atraer proyectos con recursos externos.

3) Contribución a la Atención de Problemas Nacionales.

El programa institucional del CIMAV contribuye a la solución de problemas nacionales establecidos en el PECITI, articulando con el sector científico, público, privado y social proyectos que son de importancia estratégica para el país. El CIMAV es ya una Institución consolidada, que cuenta ya con un poder de convocatoria para conformar equipos multidisciplinarios y multisectoriales, tanto con CPIs como IES, y proponer proyectos de gran trascendencia, como es el caso de proyectos en temas del agua y de litio. En este tipo de proyectos se ha adquirido experiencia en el concepto de la



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



pentahélice, en que se incorpora además de la academia, los diferentes niveles de gobierno, y al sector productivo.

4) Contribución a la soberanía e independencia tecnológica nacional.

En el CIMAV se ha trabajado en permeable hacia el personal, la importancia del desarrollo de tecnología que contribuya a la soberanía e independencia tecnológica nacional, con una visión que prioriza la atención de los grandes rezagos que limitan elevar el nivel de bienestar de la sociedad en general. De esta manera, investigadores y técnicos se han sumado a los proyectos que buscan que México cuente con tecnología propia para atender problemas estratégicos del país. El CIMAV es un Centro que destaca por el número de patentes que genera año con año, y en el Plan Institucional se ha hecho énfasis en la importancia de los esfuerzos extra, con el fin de elevar los niveles de madurez de los desarrollos en que se solicita la protección de la propiedad intelectual.

5) Contribución al acceso universal del conocimiento.

El CIMAV cuenta con diversas estrategias para la difusión y divulgación del conocimiento. Las estrategias incluyen una plataforma para el manejo de la retribución social de los estudiantes de los programas de posgrado, eventos como el verano de la ciencia, los Módulos del Mundo de los Materiales, Publicaciones científicas, divulgación científica en eventos públicos y medios de comunicación. También a través de ferias de ciencia, visitas a escuelas, infografías, entre otros.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.1.2 Formación de personas, posgrados y acciones en favor del fortalecimiento de las comunidades en HCTI.

En términos de talento humano altamente calificado, a la fecha, los cinco programas de posgrado se encuentran debidamente registrados en el Sistema Nacional de Posgrados, aspecto que da cuenta de la calidad académica que brindan, así como la incidencia que, al proveer a México de profesionistas con capacidades para participar en elevar el bienestar de la población, ya sea con propuestas científicas y/o tecnológicas para resolver problemas estratégicos, incorporándose al sector productivo, en puestos de gobierno para contribuir en mejorar el medio ambiente, o en las IES con la responsabilidad de formar las nuevas generaciones de talento humano.

Actualmente el CIMAV, cuenta con los siguientes programas:

- Maestría y doctorado en ciencia de materiales, programas que tienen como objetivo, formar talento humano altamente calificado en el campo de la ciencia de materiales, donde los estudiantes desarrollan trabajo experimental en temas como sensores para detectar sustancias tóxicas, contaminantes o niveles de biomarcadores en la sangre, materiales para celdas solares, baterías, recubrimientos de alto desempeño, protección de cultivos, generación de energía, desinfección por medio de luz solar, entre otros.
- Maestría y doctorado en ciencia y tecnología ambiental, programas que se enfocan en el estudio y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos, para abordar problemas ambientales y promover la sostenibilidad. Estos programas proporcionan una formación integral en diversas áreas relacionadas con el medio ambiente, evaluando niveles de



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



contaminación o proponiendo estrategias de remediación de suelos, brindando apoyo en el estudio de los rellenos sanitarios, en agua, estableciendo estrategias para manejo sostenible de humedales, optimizando la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales y en temas de generación y uso eficiente la energía, entre otras.

· Doctorado en nanotecnología. Es el programa más reciente del CIMAV, y es un programa que se centra en el estudio y la investigación de materiales y dispositivos, a escala nanométrica, y sus aplicaciones en la medicina, como medio de transporte para fármacos, en el cuidado de medio ambiente, como adsorbentes de contaminantes en agua, o sensores de arsénico, glifosatos y otros contaminantes, en energía como nano-componentes de celdas solares, celdas de hidrógeno o baterías altamente eficientes.

En el periodo que se reporta, la matrícula total para los programas de posgrado del CIMAV, asciende a 232 estudiantes en las tres sedes:

- 74 de ellos están adscritos a la Maestría en Ciencia de Materiales,
- 31 en la Maestría en Ciencia y Tecnología Ambiental,
- 82 más en el Doctorado en Ciencia de Materiales,
- 37 en el Doctorado en Ciencia y Tecnología Ambiental y
- 8 en el Doctorado en Nanociencias y Nanotecnología.

En la distribución por adscripción, 155 estudiantes se encuentran en la sede Chihuahua, 55 más en Monterrey y finalmente 22 de los estudiantes, en la subsede Durango.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



En la distribución de los estudiantes por género, el 58% del total son hombres y 42%, mujeres, siendo el Doctorado en Ciencia y Tecnología Ambiental, el que presenta una proporción más equilibrada entre hombres y mujeres.

Por otro lado, de acuerdo con la matrícula y el número de investigadores adscritos al CIMAV, se tienen una relación de 5 alumnos asesorados por cada investigador en Promedio y esta relación ha crecido, pues en el 2020, esta relación era de 4 alumnos por investigador en promedio. En este mismo sentido, no se prevé un incremento significativo de estudiantes a corto y mediano plazo, para mantener los índices de calidad en la atención de los estudiantes.

Durante el primer semestre del año en curso, 13 estudiantes del CIMAV, tuvieron estancias en instituciones del extranjero con las que se tienen convenios académicos, cursando algún grado dual de los que actualmente se tienen registrados. 10 de ellos, cursan un grado dual del programa de Maestría en Ciencia de Materiales, en la Queen Mary University of London, y 3 estudiantes más, cursan el grado dual del programa de Maestría en Ciencia y Tecnología Ambiental, en la Universidad de las Islas Baleares.

Durante el primer semestre del año, se graduaron 23 estudiantes de los programas académicos:

- 9 de la Maestría en Ciencia de Materiales,
- 9 más del Doctorado en Ciencia de Materiales,
- 4 más del Doctorado en Ciencia de Materiales y
- 1 de la Maestría en Ciencia y Tecnología Ambiental.

Finalmente, en cuanto a la distribución de género, se han graduado durante el 2023, 12 hombres y 11 mujeres.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.1.3 Desarrollo de proyectos de ciencia básica y de frontera.

Uno de los principales activos con que cuenta el CIMAV, es su talento humano, cada vez con mayores índices de consolidación. Prueba de ello es que, al mes de junio del 2023, incluyendo los investigadores por México, se cuenta ya con:

- 3 Investigadores Nacionales Eméritos,
- 5 Investigadores con nivel III del S.N.I.,
- 25 investigadores nivel II del S.N.I.,
- 22 investigadores nivel I del S.N.I., y
- 8 investigadores con nivel de candidato.

Además, 24 técnicos académicos forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, 3 de ellos en el nivel II, y 21 más, en el nivel I.

En la distribución por sede, la sede Chihuahua cuenta con 40 investigadores, así como 68 técnicos titulares y 10 técnicos asociados. La subsede Monterrey cuenta con 19 investigadores, 14 técnicos titulares y 1 técnico asociado y finalmente, la subsede Durango, 7 investigadores, y 5 técnicos titulares. Estos datos incluyen a los Investigadores por México.

Ahora bien, en términos de desarrollo de proyectos de investigación, al momento se cuenta con 26 financiados con fondos externos, y 24 más, financiados con fondos propios, para dar un total de 51 proyectos de investigación vigentes.

En relación a los proyectos de investigación financiados con fondos externos, se reporta un total de 16 proyectos de investigación financiados con fondos



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



provenientes del Conahcyt), 5 proyectos provenientes de fondos mixtos (FOMIX), y 5 más, vinculados con el sector productivo.

Para la convocatoria de fondos propios, cuyo objetivo es fomentar proyectos de investigación con incidencia, se ha definido un presupuesto anual que permita dar apoyo en alrededor de 25 proyectos, y detonar investigaciones con incidencia al interior del CIMAV, y que permita preparar los desarrollos científicos para su presentación ante fondos de financiamiento externos para su avance en nivel de maduración o bien, su culminación.

Adicional a lo señalado previamente, en el apartado correspondiente a las acciones para la atención a las estrategias prioritarias del Objetivo Prioritario 1, del Programa Institucional del CIMAV, se da cuenta detallada de los resultados obtenidos en términos de investigación científica del CIMAV, para el periodo enero-junio 2023.

En el apartado de anexos que acompañan al presente informe, se integran los portafolios correspondientes de los proyectos de investigación, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.1.4. Proyectos vinculados a los problemas nacionales.

Como parte de la articulación del CIMAV con otros actores, utilizando el modelo de la penta-hélice, en la búsqueda de la atención a los problemas nacionales y para mejorar el bienestar general de la población, actualmente se tienen en marcha dos Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia, que son:

- 1.- Proyecto Pronaii "*Transición hacia una economía circular del agua*": Este proyecto busca impulsar un modelo de transformación en la relación entre industrias y plantas de tratamiento de aguas residuales en el noroeste de México. Se busca promover una relación de circularidad del recurso hídrico a través del reciclaje eficiente de aguas residuales tratadas para su reutilización en procesos industriales. Para ello, se han implementado tecnologías innovadoras y sostenibles en el saneamiento de aguas residuales, lo que ha permitido reducir la contaminación del agua y mejorar su calidad. El proyecto también ha tenido un enfoque social, ya que se ha trabajado en la educación y sensibilización de la población acerca de la importancia de la gestión sostenible del agua y de la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente, esto a través de talleres en los que participan las comunidades del entorno en el que se localizan las plantas de tratamiento de agua residual.
- 2.- Proyecto Pronaii "*Conservación y desarrollo de programas de manejo integral de humedales RAMSAR*": Este proyecto se enfoca en la conservación y desarrollo de los humedales Ramsar de regiones áridas y semiáridas del



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



norte de México. El objetivo es establecer prácticas sustentables para las comunidades que habitan en estas regiones, con el fin de utilizar los ecosistemas de humedales de manera productiva y a largo plazo, sin comprometer los servicios ambientales que estos brindan. Para ello, se han llevado a cabo estudios y evaluaciones de la situación actual de los humedales, así como de las necesidades y requerimientos de las comunidades locales. Se han establecido medidas para la gestión y manejo integral de los humedales, lo que ha permitido una mejora en la calidad del agua y del hábitat de las especies que dependen de estos ecosistemas. El proyecto también ha involucrado a la población local en la implementación de prácticas sustentables, lo que ha contribuido a su empoderamiento y participación en la gestión del territorio.

Además de los anteriores, se realiza el proyecto: *Consolidación del Programa Nacional Estratégico en conocimiento y gestión en cuencas del ciclo socio-natural del agua, para el bien común y la justicia ambiental*. Durante el primer semestre, además de la supervisión de avances en los proyectos Pronaces-agua, se realizó la organización del *2^{do} Congreso del Agua para el bien común: procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre*, el cual se llevará a cabo del 25 al 28 de septiembre del año en curso, en el CIMAV, subsede Monterrey, con la participación de anfitrión para el evento de cierre de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.1.5. Proyectos de desarrollo tecnológico de vanguardia.

Durante el primer semestre del 2023, se realizó un análisis objetivo y autocrítico para determinar el nivel de madurez tecnológica de las innovaciones del CIMAV generadas, a partir de las investigaciones científicas de frontera, que incluye, entre otras cosas, el estatus, algunos resultados obtenidos, y el impacto potencial del proyecto, para contextualizar el nivel de avance.

Este análisis derivó en la conformación del portafolio de tecnologías con potencial de transferencia en temas como energía, cambio climático, materiales funcionales, nanotecnología, agua y salud.

El portafolio y los documentos que lo complementan, se encuentran en el apartado de anexos de la carpeta informativa.



5.1.6 Producción industrial, patentes y licenciamientos.

Durante el primer semestre del 2023, se llevó a cabo un registro de patente bajo el título “Proceso para la obtención de pastas cerámicas imprimibles en 3D, a base de TiO2 nanoparticulado”, misma que se encuentra en fase de examen de forma. Adicionalmente, hasta el mes de junio del presente año, se tiene un registro total de 203 expedientes ingresados nacionales e internacionales. De ellos, se tiene un total de 69 títulos de patente registrados en México, y 15 más, otorgados en Estados Unidos y teniendo al momento 75 títulos vigentes.

Al momento, se tienen dos posibles casos de transferencia tecnológica, que son los siguientes:

Transferencia tecnológica			
Invención	Inventores	Disciplina	Estatus
SISTEMA DE DESESCARCHE POR GAS CALIENTE CON APROVECHAMIENTO DE CALOR RESIDUAL	Daniel Arturo Leal Chávez	Energía y Cambio Climático	Solicitud de patente ingresada/Portafolio tecnológico/Observatorio Propiedad Intelectual
CÁMARA DE SECADO SOLAR MIXTO TIPO TÚNEL	Jorge A. Escobedo Bretado	Energía y Cambio Climático	Solicitud de patente ingresada/Portafolio tecnológico/Observatorio de Propiedad Intelectual

Adicionalmente, en la carpeta informativa se encuentran los anexos que corresponden a este apartado, dentro de los términos de referencia.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.1.7 Desempeño en materia de acceso universal al conocimiento.

El acceso universal al conocimiento es fundamental para el desarrollo humano, la igualdad de oportunidades y el progreso de la sociedad en su conjunto. Al reducir la brecha del conocimiento para acceder a la información y el aprendizaje, se crea un entorno más inclusivo y enriquecedor para todos.

En este sentido, desde la perspectiva del CIMAV, se trabaja arduamente en esta materia, con el propósito de llevar a la población, los conocimientos científicos y tecnológicos que se desarrollan y retribuir de esta manera, a la sociedad en general.

Durante el primer semestre se llevaron a cabo 254 actividades de divulgación en el CIMAV, lo cual da una media de 3.8 actividades de divulgación por investigador, siendo este valor el resultado para la meta del bienestar, establecida en el Objetivo Prioritario 1, del Programa Institucional del CIMAV.

En este mismo sentido, puede mencionarse que, entre las actividades de divulgación llevadas a cabo durante el periodo reportado, se cuentan acciones como asistencia a ferias académicas, visitas a escuelas, infografías, contenido multimedia, lecturas científicas, entre otras. Uno de los programas más relevantes en términos de formación de vocaciones científicas, es el Verano de la Investigación Científica del CIMAV, cuya organización se llevó a cabo durante el primer semestre del año, y comprende acciones como el lanzamiento de la convocatoria, selección de alumnos y su asignación con los asesores internos del CIMAV, y que inició el pasado 12 de junio, y tiene una duración de cinco semanas, donde cada participante desarrolla un proyecto y al término de la estancia, lo presenta ante un Comité de investigadores, adquiriendo así la experiencia desde



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



el planteamiento del proyecto, hasta el análisis y defensa de los resultados mas relevantes de su trabajo.

Adicionalmente, entre otra de las actividades relevantes, se destacan las visitas a los laboratorios, que sumaron un total de 81, de ellas, 71 se realizaron a los laboratorios de Chihuahua, 7 más a los laboratorios de la subsede Monterrey y 3 más, a los laboratorios de la subsede Durango, teniendo una media mensual de 13.5 visitas por mes, en promedio.

Las actividades de retribución social que realizan los estudiantes, sumaron un total de 38 durante el primer semestre, cifra que se espera tenga un repunte durante la segunda mitad del año. Esta actividad consiste en que los estudiantes del CIMAV, compartan con la sociedad, algunas de las actividades que realizan, o bien, que éstos preparen cápsulas informativas de interés para la población en temas de su expertise.

Se realizaron y/o se participó en una serie de actividades, entre las que se pueden mencionar:

- 35th OMA Ore And Minerals Workshop,
- XV Aniversario Subsede Monterrey,
- International Automotive Industry Supply Summit, 1er. Foro Energético "Alternativas Verdes el Futuro de la Energía",
- Organización de la Escuela de Microscopía 2023, entre otros.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.1.8 Estrategias y acciones implementadas para alcanzar las metas del Programa Institucional, en materia de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, transferencia tecnológica y vinculación, con los sectores de la pentahélice.

Para alcanzar las metas del Programa Institucional en materia de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, transferencia tecnológica y vinculación con los sectores de la pentahélice, el CIMAV ha implementado una serie de estrategias y acciones con un enfoque claro en la promoción de la investigación de vanguardia y la colaboración interdisciplinaria. Estas estrategias incluyen:

Fomento de la Investigación de en temas de frontera con orientación a la incidencia: El CIMAV se ha centrado en promover proyectos de investigación de vanguardia que aborden desafíos científicos y tecnológicos de relevancia nacional e internacional, motivando a los investigadores a realizar propuestas que puedan ser la base para que, en etapas posteriores, puedan ser parte de la solución de los problemas de interés nacionales que han sido indicados por los PRONACES. Esto se logra mediante la Convocatoria Interna de Proyectos que se financia por medio de recursos propios en que se induce la formación de equipos de investigación competitivos interdepartamentales e intercede, con la participación activa en redes de colaboración.

Transferencia Tecnológica y Vinculación: El centro ha establecido mecanismos efectivos de vinculación con los sectores de la pentahélice, que incluyen academia, industria, gobierno, sociedad civil y usuarios finales. Se han desarrollado programas de colaboración y alianzas estratégicas para fortalecer las capacidades que permiten atender las demandas de servicios técnicos en materiales, cuidado



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



del medio ambiente y energía, manteniendo un sistema de calidad que garantice la confiabilidad de los resultados. En el tema de transferencia de tecnología se concluyó la elaboración del portafolio tecnológico, lo que será la base para generar experiencias en transferir los desarrollos a usuarios de las tecnologías.

Ampliación de Servicios Tecnológicos: Se ha propuesto la ampliación de la oferta de servicios tecnológicos en regiones estratégicas como Durango, Mazatlán y el área de la Laguna. Esto no solo fortalece la presencia del CIMAV en áreas de alto potencial, sino que también brinda oportunidades para la transferencia de tecnología y conocimiento.

Implementación de Mejoras Administrativas: Se impulsa la mejora continua y la simplificación de procesos internos. Esto optimiza la eficiencia operativa y permite gestionar de manera más efectiva los proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.

Concreción del Impacto en la Productividad Tecnológica y Científica: Se trabaja en la alineación de la investigación con las necesidades sociales y las estrategias nacionales, asegurando que los proyectos y avances científicos tengan un impacto tangible en la sociedad y la industria.

Implementación de procesos de Innovación: El CIMAV participa en proyectos de interés nacional, como el desarrollo de sensores *iSensMex*, y desarrolla proyectos relacionados con salud, cuidado del medio ambiente o generación de energía sin emisión de CO₂, y en dichos proyectos y en general, las propuestas son innovadoras, lo que es una componente indispensable que atiende al compromiso de generar la independencia tecnológica de México.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Estas estrategias y acciones han sido diseñadas para fortalecer la capacidad del CIMAV en la generación de conocimiento, la transferencia de tecnología y la colaboración con los diversos actores de la pentahélice. Además, se respaldan en las fortalezas identificadas, como el personal altamente calificado y comprometido con el centro, lo que asegura una base sólida para el éxito en la consecución de las metas institucionales en estas áreas estratégicas.



5.1.9 Informe de las actividades de los convenios de colaboración o cartas compromiso.

Durante el periodo que se reporta, se firmaron convenios interinstitucionales tanto de colaboración académica, gubernamental y con el sector productivo, algunas de las más relevantes son las siguiente:

Durante el periodo que se reporta, se firmaron convenios interinstitucionales tanto de colaboración académica, gubernamental y con el sector productivo, algunos de las más relevantes son los siguientes:

INSTITUCION	FIRMA	VENCIMIENTO	DESCRIPCIÓN
Universidad Tecnológica de Tulancingo	23/01/2023	23/01/2029	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para que el estudiantado de la UTEC pueda realizar su estadía profesional dentro de EL CIMAV.
Impregnaciones Especiales S.A. de C.V.	20/02/2023	30/08/2024	“EL CIMAV” se obliga frente a “EL CONTRATANTE” a realizar los servicios y/o proyectos de "Calibración de equipos (Manómetros, termómetros, básculas). Análisis químicos de impregnantes bajo las normas de la AWPA (American Wood Protection Associaton). Pruebas mecánicas en madera de acuerdo a normas ANSI. Pruebas de penetración y retención bajo las normas AWPA. En su caso, soporte de investigación en las áreas que se soliciten. Desarrollo conjunto de proyectos, desde su concepción, desarrollo, análisis y conclusiones si así fuese requerido. Apoyo en el desarrollo de métodos de laboratorio. Capacitación, en su caso, en las instalaciones del CIMAV, previamente habiendo asegurado la capacidad y disponibilidad de cada servicio por medio de una cotización



Garlock de México S.A. de C.V.	27/02/2023	27/02/2028	Definir los términos y condiciones que regularan el intercambio de información confidencial efectuado por las partes.
Pid Electronics S.A.P.I. de C.V.	13/04/2023	13/04/2028	Definir los términos y condiciones que regularan el intercambio de información confidencial efectuado por las partes.
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	25/04/2023	31/12/2025	Establecer las bases y esquemas de colaboración, en las cuales "EL CONSEJO" otorgará recursos presupuestarios a "EL CIMAV", de manera ágil y directa, en el marco del Programa de Apoyos Institucionales de "EL CONSEJO", con la finalidad de apoyar las acciones o actividades científicas, tecnológicas y de innovación llevadas a cabo por "EL CIMAV".
Instituto de Innovación y Competitividad	27/04/2023	Hasta la conclusión del servicio	Bajo los términos y condiciones de este convenio, "EL INSTITUTO" se obliga a realizar la entrega del recurso a "EL CIMAV" para destinarlos en la implementación del Proyecto "ESTANCIA EN EL MIT PARA EL ESTUDIO DEL DEFECTO HALL TOPOLOGICO EN PELICULAS DELGADAS DE Mn3Ga" con base en las características y especificaciones previstas en la propuesta acordada, misma que incluye como ANEXO 1 (DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO)
Instituto de Innovación y Competitividad	31/05/2023	Hasta la conclusión del servicio	Bajo los términos y condiciones de este convenio, "EL INSTITUTO" se obliga a realizar la entrega del recurso a "EL CIMAV", para destinarlos en la implementación del Proyecto "18° Verano de la Investigación Científica" con base en las características y especificaciones previstas en la propuesta acordada, misma que se agrega al presente Convenio como ANEXO 1.
Cosmocel S.A.	14/06/2023	14/06/2028	LAS PARTES se obligan a no divulgar de manera alguna a terceras personas, ni hacer uso inapropiado de todo lo que a continuación se define por LAS PARTES como la Información Confidencial y/o solamente la información, separada o indistintamente.



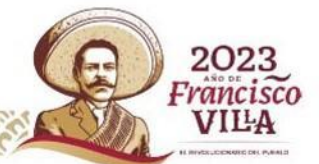
**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Impregnaciones Especiales S.A. de C.V.	16/06/2023	16/06/2028	Definir los términos y condiciones que regularan el intercambio de información confidencial efectuado por las partes.
--	------------	------------	---





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.2 REGISTRO DE LAS METAS Y PARÁMETROS (INDICADORES) DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CIMAV.

5.2.1 Estado que guarda el Programa Institucional.

A partir del análisis de la situación de la ciencia, tecnología e innovación que realizó el entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías), se identificó la necesidad, en congruencia del PND y PECITI, del desarrollo del Programa Institucional tanto del mismo CONAHCYT, como de los Centros Públicos de Investigación.

A partir de lo anterior, comenzó el proceso de identificación de aquellos aspectos puntuales en los que el CIMAV podía incidir desde sus líneas de investigación y actividades, para la estructuración de los tres objetivos prioritarios, así como las estrategias prioritarias y acciones puntuales descritas previamente.

Una vez que dicho documento fue concluido, se solicitó a la Unidad de Articulación Sectorial y Regional (UASR), del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, la gestión del dictamen de la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional, misma que fue emitida el pasado 2 de febrero del año 2022.

Dicho dictamen fue recibido por la UASR, y se notificó al CIMAV, para que posteriormente fuera aprobado el Programa Institucional, el 11 de marzo del mismo año 2022.

Una vez aprobado por el órgano de Gobierno del CIMAV, se envió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y finalmente, el Programa Institucional 2022-2024, del CIMAV, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de abril del mismo año 2022.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Una vez oficializada la publicación del Programa Institucional, comenzó su implementación que derivó en la identificación de los elementos de información pertinentes para la medición de las metas y parámetros del bienestar.

Finalmente, buscando mantener la pertinencia de los Objetivos Prioritarios, así como sus respectivas actividades prioritarias y las metas y parámetros establecidos, se llevó a cabo una revisión del Programa Institucional del CIMAV, para adecuarlo a la realidad social, institucional y jurídica actuales.

De esta manera, una vez concluido el proceso de revisión, actualización y modificación de los aspectos pertinentes, este proyecto de modificación del Programa Institucional del CIMAV, será sometido a los procesos de validación y aprobación correspondientes, buscando que la versión actualizada sea finalmente puesta en vigencia, a partir de su publicación, en el Diario Oficial de la Federación.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.2.2 Acciones para la atención del Objetivo Prioritario 1.

El primer objetivo prioritario del Programa Institucional del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, 2022-2024, versa entorno a la reducción del rezago científico y tecnológico, así como la dependencia de tecnología extranjera, mediante el fortalecimiento de las capacidades del CIMAV e impulsando el desarrollo sostenible en las áreas de su competencia, con el propósito de elevar la calidad de vida de los mexicanos, y para su consecución, se plantearon dos estrategias prioritarias que son:

- Promover la interacción entre los grupos del centro a través de la implementación de actividades interdisciplinarias con el propósito de incidir de manera más efectiva en problemáticas nacionales.
- Desarrollar el área de ciencia y tecnología aplicada para incidir en la solución de problemas de la sociedad y problemas nacionales prioritarios.

Lo anterior se trata de una estrategia integral que busca promover el desarrollo científico y tecnológico, con incidencia principalmente en la región norte de México, cuyo enfoque busca fortalecer las capacidades del CIMAV, y promover el desarrollo sostenible en áreas como la ciencia de materiales avanzados, energía y medio ambiente, y existen acciones clave que forman parte de este objetivo prioritario:

- Fortalecimiento del CIMAV, a través de un fondo semilla que busca detonar proyectos de investigaciones de incidencia, y al mismo tiempo mantenerse a la par con los desarrollos científico-tecnológicos, internacionales en las áreas de interés.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



- Fortalecimiento del CIMAV, promoviendo estancias de investigación nacionales e internacionales, buscando alianzas estratégicas para fomentar la cooperación científica y tecnológica.
- Establecer mecanismos para facilitar temas de transferencia tecnológica del CIMAV, promoviendo la innovación y competitividad, buscando reducir la dependencia tecnológica extranjera hacia nuestro país
- Promover el desarrollo sostenible a través del uso de recursos naturales y la adopción de tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente, buscando el bienestar general de la población.
- Garantizar que los avances y resultados de las investigaciones del CIMAV, sean difundidos y divulgados a los actores sociales de la pentahélice, para maximizar su impacto.
- Establecimiento de metas y parámetros de desempeño, como mecanismos de evaluación para la medición del impacto social de las actividades del CIMAV, y realizar ajustes de ser necesario.
- Articulación con otros centros de investigación e Instituciones de Educación superior, en pro de las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, para crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible en México.

Estas acciones integradas buscan impulsar significativamente el desarrollo científico y tecnológico de México, así como reducir la dependencia tecnológica nacional, lo que, a su vez, contribuye a elevar la calidad de vida de los mexicanos y fortalecer la economía del país.

A partir de la implementación de las acciones descritas previamente, se presentan los siguientes resultados, para la primera estrategia prioritaria del Objetivo



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Prioritario 1; ***“Promover la interacción entre los grupos del centro a través de la implementación de actividades interdisciplinarias con el propósito de incidir de manera más efectiva en problemáticas nacionales”.***

1. Se colaboró con instituciones como la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tecnológico Nacional de México, pero también con instituciones internacionales como la Università degli Studi di Trieste, CeramTec AG, University of Northumbria y la University of Texas at Dallas, entre otras.
2. En términos de publicación de artículos, se cuenta con una amplia diversificación en los temas de publicaciones, destacando algunos como la ciencia de materiales, física, ingeniería, química e ingeniería química, entre otros.
3. En el periodo que se informa, el mayor número de publicaciones son en revistas como Synthesis Lectures On Biomedical Engineering, Materials Chemistry And Physics, Materials, Journal of Alloys and Compounds, entre otros.
4. Con el fin de fomentar en los académicos el interés en desarrollar propuestas para atender los problemas nacionales prioritarios en el año 2023, se creó y publicó la convocatoria de proyectos internos. Esta convocatoria busca la generación de conocimiento científico, desarrollo de avances tecnológicos, y generación de propiedad industrial y patentes. Como resultado en algunos de los proyectos se establecieron alianzas y convenios estratégicos con CPIs e IES para potencializar las capacidades del CIMAV
5. Se continúa con el foro institucional "Sinergia", promoviendo el intercambio de ideas en los temas científicos y tecnológicos entre todos los integrantes del CIMAV de las diversas sedes. Este foro se ha convertido en un espacio



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

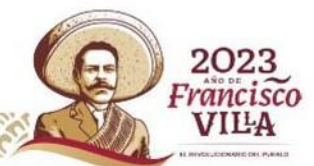


CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



clave para la generación de nuevos proyectos de investigación y para la identificación de áreas de colaboración multi e interdisciplinaria, además de mantener informada a la comunidad del CIMAV, sobre el desempeño institucional, y diversos temas de interés colectivo.

6. Buscando promover un ambiente de equidad, se promovió entre el personal y estudiantes de la comunidad del CIMAV en sus tres sedes, la charla “La prevención de acoso y hostigamiento sexual”, impartida por personal del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.
7. Miembros del personal científico y tecnológico del CIMAV, recibieron premios y reconocimientos durante el primer semestre del 2023, entre los cuales se cuentan el recibido por la Dra. María Teresa Alarcón, el “Premio Estatal de Ingeniería 2023 'Ing. Carlos Patoni Ruiz' (Durango), en reconocimiento a su destacada trayectoria en ingeniería ambiental y sus esfuerzos para eliminar el arsénico y el flúor del agua en el estado de Durango, garantizando así su consumo seguro. También el premio Ada Bayron 2023, a la Dra. Patricia Amézaga Madrid, por la generación y el desarrollo de nuevos materiales nanoestructurados, con aplicaciones tecnológicas en los campos de la remediación ambiental y el tratamiento del agua, así como el concedido a Jennifer Mabel Luna Díaz, estudiante del Posgrado en Ciencia y Tecnología Ambiental del CIMAV, por haber conseguido el Premio extraordinario del máster de ciencia y tecnología química de la Universitat de les Illes Balears (UIB, España), del año académico 2021- 2022
8. Continúa la consolidación del personal científico y tecnológico del CIMAV en el Sistema Nacional de Investigadores, teniendo al mes de junio del 2023, tres Investigadores Nacionales Eméritos, cinco investigadores nivel III, veinticinco investigadores nivel II, quince investigadores nivel I y un investigador con





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



nivel de candidato en el SNI. Además, entre los técnicos académicos, se cuenta con tres de ellos en el nivel II del SNI, y 21 en el nivel I. Finalmente, entre los Investigadores por México, siete de ellos son nivel I y siete más, cuentan con el nivel de candidato.

9. Además de los proyectos de investigación financiados con fondos propios, se cuenta al momento con 26 proyectos vigentes de investigación, 16 de ellos de fondos institucionales (provenientes de CONAHCYT), 5 míxtos y sectoriales y 5 más, en colaboración con el sector productivo. En conjunto, dichos proyectos de investigación representan un ingreso por más de setenta y cinco millones de pesos, para todo el periodo de su ejecución, de los cuales se captaron 4.2 millones de pesos en el primer semestre del 2023.
10. Durante el mes de abril, se llevó a cabo el 35th OMA Ore And Minerals Workshop, organizado en conjunto por Malvern Panalytical y en el CIMAV, en las instalaciones de este centro. Con el objetivo proporcionar a profesionales de la minería involucrados en análisis de minerales, una visión general de las técnicas analíticas tales como la espectrometría de fluorescencia de rayos X, difracción de rayos X, infrarrojo cercano, fusión para preparación de muestras, analizadores en línea, automatización para el proceso de producción, y análisis de tamaño de partícula, desde la extracción hasta el control de calidad y los impactos ambientales.
11. En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, estudiantes y personal científico del CIMAV, acudieron al Semilla Museo Interactivo, del DIF estatal (Chihuahua), para ofrecer experimentos a niños y niñas de diversas instituciones de educación básica. Esta visita tuvo como



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



- propósito, inspirar y motivar a las niñas a explorar sus intereses en la ciencia y la tecnología.
12. Durante el mes de abril del presente año, se conmemoró el 15 aniversario del CIMAV, cuya celebración incluyó desde conferencias plenarias, actividades deportivas y de integración social con el personal de la Unidad, y los alumnos que la integran.
 13. Iniciaron los trabajos del 18° Verano de la Investigación Científica, programa que surge con el propósito de fomentar el espíritu científico en los estudiantes de ingenierías relacionadas con la ciencia de materiales, energía y el medio ambiente, mediante la realización de una estancia de investigación en el CIMAV. Los estudiantes aceptados participaron en el desarrollo de proyectos de investigación bajo la guía y supervisión de personal científico y técnico de alto nivel académico.
 14. Durante el mes de mayo, se llevó a cabo el primer festival de juegos "Las Rondas a la Ariweta". El festival contó con cuatro estaciones por parte del CIMAV que capturaron la atención de los niños que asistieron. La primera de ellas fue el "Maratón Científico", una competencia en la que los participantes demostraron su conocimiento en diferentes áreas de la ciencia. La siguiente estación fue la "Lotería Científica", donde los participantes tuvieron la oportunidad de aprender mientras jugaban. También se contó con "Twister de Científicos Famosos", en el que los niños y adultos se divirtieron mientras aprendían sobre los grandes nombres de la ciencia.
 15. Durante el primer semestre, se tuvieron 133 visitas a los laboratorios, 102 de ellas a los laboratorios de Chihuahua, 20 a los laboratorios de Monterrey y 11 a los laboratorios de la subsede Durango. Las instituciones con más recurrencia fueron: el Instituto Tecnológico de Chihuahua, la Universidad La Salle



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Chihuahua, Universidad Autónoma de Chihuahua, el Instituto Tecnológico del Oriente de Hidalgo y la Universidad de Sonora, entre otras.

Por otro lado, en materia de la atención de la segunda estrategia prioritaria del Objetivo Prioritario 1, "**Desarrollar el área de ciencia y tecnología aplicada para incidir en la solución de problemas de la sociedad y problemas nacionales prioritarios**", se reportan los siguientes resultados.

1. El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, participó en la Feria Aeroespacial México (FAMEX), evento organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Fuerza Aérea Mexicana. La FAMEX es un evento singular en el mundo, porque es organizado por las Fuerzas Armadas de México y tiene actividades que la hacen única como: el Seminario de Inversión Extranjera, Foro de Educación Aeroespacial, Conferencias Técnicas, Aerospace Summit, Migración a la Industria Aeronáutica, Encuentro de Seguridad Aérea, Encuentro Empresarial de Industria Aeronáutica de México, Cumbre de Rectores y Congreso de Mujeres Líderes de la Sociedad y del Sector Aeroespacial, encuentros B2B, así como vuelos de demostración de aeronaves y exhibición estática.
2. Se promueve entre el personal del CIMAV, un boletín informativo, que contiene convocatorias nacionales e internacionales a fondos de investigación, que permitan fondear proyectos. Dicho boletín es actualizado y difundido de manera semanal, de tal manera que investigadores, técnicos y estudiantes, puedan acceder a las convocatorias para fondos de investigación, estancias y premios.



3. Generación y/o actualización de convenios interinstitucionales con instancias de los sectores gubernamental, educativo, social y privado para desarrollo de proyectos de incidencia, y formación de talento científico y tecnológico, con Centros Públicos de Investigación.
4. Articulación en temas puntuales, con la Red de Centros Públicos de Investigación, para estrechar la sinergia y colaboración, con centros públicos afines.
5. Participación activa en las estrategias de Chihuahua Futura y Frente Norte para coadyuvar al desarrollo económico y social del Estado de Chihuahua.
6. Fueron aceptados y a partir del 2023, comenzaron los proyectos con fondos externos, y con temas de incidencia social, como “Desarrollo de materiales avanzados para la monitorización y eliminación de microcontaminantes emergentes: un paso adelante para una economía circular del agua”, “Estudio del potencial uso del *Sargassum* spp / *Larrea tridentata*, como sustituto de glifosato y aditivo para suelos” y “Determinación de las variantes y formas en que se puede producir los taponamientos en las tuberías de servicio a la ciudad. Caso del Fraccionamiento Quinta Versailles”, adicionales a los que ya se tenían en marcha.
7. Se tuvo la visita del Dr. Arturo Ayón, de la US Office of Naval Research Global, donde se exploraron los mecanismos para la presentación de proyectos para la consecución de fondos de investigación de dicha agencia.
8. Se sostuvieron reuniones con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango, con el propósito de dar a conocer las capacidades científicas tecnológicas de la Unidad, así como abrir la posibilidad del desarrollo de proyectos en las áreas de especialidad de la Unidad.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



9. Se iniciaron las actividades, para solicitud de capacitación en temas de la NOM-2012-SCFI-2017 (NMX-J-160/1-ANCE-213 y NMX-J-634-ANCE-2010)
10. Se firmó un convenio con la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Chihuahua, para el monitoreo de la calidad atmosférica, que derivó en la donación de un equipo isocinético, para medir y controlar las emisiones de las chimeneas industriales.
11. En curso el proyecto “Transición hacia una economía circular del agua implementando tecnologías innovadoras-sostenibles en el saneamiento de aguas residuales para reciclado en procesos industriales en el noroeste de México”, con el objetivo de impulsar un modelo de transformación de una relación lineal entre Industrias-PTARs a una relación de circularidad del recurso hídrico (reciclaje eficiente de ART).
12. Desde el año 2020, el CIMAV ha brindado apoyo a Conahcyt en las actividades para determinar el potencial que hay en México para la extracción, y aprovechamiento del litio que existe en yacimientos minerales y en algunas salmueras del país. En diciembre del 2021, la Dra. Leticia Torres participó como panelista de expertos, en el foro organizado en la Cámara de Diputados: Gestión del litio en México: *Beneficios y Desafíos*, con el fin de socializar los retos que deben enfrentarse para alcanzar el éxito en el aprovechamiento de este recurso natural. En el primer semestre del 2023 con el liderazgo del CIMAV, se elaboró un proyecto para el desarrollo de una tecnología de extracción del litio a partir de yacimientos minerales nacionales. El planteamiento se realizó en articulación con una Institución de Educación Superior con amplia experiencia en procesos de extracción de minerales, un Centro Público con vocación en la construcción y arranque de



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



plantas piloto, y el Servicio Geológico Mexicano. Está previsto que el proyecto sea iniciado formalmente en el segundo semestre del año.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.2.3 Acciones para la atención del Objetivo Prioritario 2.

El segundo objetivo prioritario del Programa Institucional del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, 2022-2024, versa entorno a articular las investigaciones científicas con los diversos actores sociales para incidir en problemáticas nacionales que promuevan el bienestar general de la población, se plantearon tres estrategias prioritarias que son:

- Concertar alianzas con instituciones para generar sinergias en pro de la atención de los problemas nacionales estratégicos.
- Incrementar la vinculación con los diferentes actores de la sociedad con la finalidad de atender los problemas nacionales prioritarios.
- Establecer al menos un proyecto institucional multidisciplinario e interdepartamental que tenga como objetivo impulsar la transferencia de un desarrollo del CIMAV a los usuarios de la tecnología.

Lo anterior se trata de una serie de estrategias integrales que buscan interactuar con los entes sociales de la pentahélice, para incidir en el bienestar general de la población, para ello, existen acciones clave que forman parte de este objetivo prioritario:

- Establecer mecanismos para involucrar a la ciudadanía en la definición de agendas de investigación y en la toma de decisiones sobre las temáticas científicas.
- Identificar y colaborar con organizaciones, ONG's y otros grupos de la sociedad, que tengan experiencia y conocimientos transferibles en las temáticas de interés del Centro, para desarrollar acuerdos de trabajo



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



conjunto, que permitan aprovechar los recursos y capacidades de ambas partes, para llevar a cabo investigaciones con impacto.

- Vincular a las instituciones académicas con los sectores público y privado, a través de convenios y colaboraciones entre universidades, centros de investigación, entidades gubernamentales y empresas, para abordar problemáticas nacionales, a través de la transferencia del conocimiento y tecnología, desde el ámbito académico hacia la práctica, para generar soluciones más efectivas y aplicables.

Con este objetivo prioritario se busca articular a los actores de la pentahélice, que fomenten la colaboración y la interacción entre los cinco actores que la conforman. Esta estrategia se basa en la idea de que el progreso científico y tecnológico es un esfuerzo colectivo que requiere la participación activa de la sociedad en su conjunto.

Para lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento a la primera estrategia prioritaria, "**Concertar alianzas con instituciones para generar sinergias en pro de la atención de los problemas nacionales estratégicos**", se reportan los siguientes resultados:

1. El Centro de Investigación en Materiales Avanzados participó en el International Automotive Industry Supply Summit, llevado a cabo los días 31 de mayo y 1 de junio en el Querétaro Centro de Congresos. El evento congregó a empresas y actores clave del sector automotriz en México con el objetivo de explorar oportunidades de negocios y fortalecer la proveeduría nacional. La presencia del CIMAV en el International Automotive Industry



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Supply Summit fue una oportunidad para establecer contactos estratégicos y explorar posibilidades de colaboración con otras organizaciones del sector. Además, permitió al CIMAV mostrar su compromiso con el desarrollo de soluciones tecnológicas y la promoción de la proveeduría nacional en la industria automotriz.

2. El CIMAV participó en el 1er Foro Energético “Alternativas Verdes, el Futuro es la Energía”, cuyo objetivo es desarrollar una cultura ambiental, haciendo un uso eficiente de las energías, así como promover aquellas limpias y renovables en Durango, para lo cual se montó una exposición de empresas relacionadas con el tema que ofrecen sus servicios y productos.
3. Durante el mes de febrero, se firmó un convenio de colaboración entre el CUCAP y el CIMAV, con el propósito de desarrollar en conjunto proyectos, programas, asesoría técnica o académica.
4. El CIMAV participó en la Expo Manufactura 2023, evento que conecta a las empresas de la industria que ofrecen lo último en tecnología y soluciones para toda la línea de producción, a toda la región. Este evento se ha convertido en un espacio para la construcción de redes de negocio, inversión y capacitación.
5. Se llevó a cabo, en las instalaciones del CIMAV, la reunión mensual de Grupo Estratégico Regional (Chihuahua), de la Entidad Mexicana de Acreditación.
6. Durante el mes de marzo, se firmó el convenio de colaboración entre el Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología (CENALTEC), y el CIMAV, con el objetivo de establecer bases de colaboración conjunta para la capacitación, cursos, talleres, programas de posgrado bilaterales o interinstitucionales, así como para desarrollar conjuntamente proyectos de investigación y



desarrollo tecnológico y, en general, alentar aquellas acciones que conduzcan al fortalecimiento del quehacer científico y tecnológico en las áreas de interés mutuo.

7. Se sostuvieron reuniones con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH), para revisión de posibles temas de colaboración conjunta
8. Durante el primer semestre del año, se participó en 20 eventos y 2 ferias, donde fue posible difundir las capacidades del CIMAV, entre actores sociales, gubernamentales, educativos y del sector privado
9. Se contó con la visita de 20 empresas a las diferentes sedes del CIMAV, buscando atraer alianzas estratégicas, para el desarrollo de proyectos de investigación e incrementar el número de servicios prestados.
10. Se participa activamente en 5 clústers regionales, que son los siguientes; Aeroespacial, Automotriz, Metalmecánica, Minero, Construcción
11. Se cuenta con relación estrecha entre instancias gubernamentales de la región, entre las que se cuentan Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Instituto de Innovación y Competitividad, Promotora para el Desarrollo Económico, INADET-CENALTEC, SEMARNAT de Durango, SEDUE, CUCAP y Agua y Drenaje de Monterrey, entre otras.
12. Se han realizado negociaciones con 20 empresas para el desarrollo de proyectos de investigación, y se han enviado 7 cotizaciones por un valor total de \$7,821,453 (Kandelium: \$1,685,000 Accura Monterrey: \$1,000,000 Bionermx: \$352,000 Pid Electronics: \$2,347,800 Impregnaciones Especiales: \$172,780 Calidra: \$993,873 Belsa: \$1,270,000 (Nota- estos precios NO incluyen IVA)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Por otro lado, para dar cumplimiento a la segunda estrategia prioritaria del segundo objetivo prioritario, y que se relaciona con el establecimiento de ***“Incrementar la vinculación con los diferentes actores de la sociedad con la finalidad de atender los problemas nacionales prioritarios”***, se reportan los siguientes resultados:

1. En términos de formación continua, se impartieron 13 cursos a igual número de empresas, provenientes de sectores como automotriz, minero, servicios, energía, lácteos y electrónica. Por dichos cursos se captó un total de \$631,543.00 pesos, y con un impacto directo a 71 personas, cuyas nuevas habilidades, podrán ser utilizadas en la solución de problemáticas.
2. Se enviaron 49 cotizaciones, por un valor total de \$3,218,809 pesos, de las cuales se espera tener resultados favorables en algunas de ellas, durante el segundo semestre del año.
3. Se prestaron 830 servicios a la industria, por un valor total de \$12,517,968.67, mismos que se desarrollaron en las tres sedes del CIMAV, y estos servicios fueron a 358 empresas.
4. Del total de servicios, 482 corresponden a laboratorios con algún método acreditado por alguna instancia.
5. Durante el primer semestre, se muestreó a un total de 77 empresas para la aplicación de encuestas de satisfacción en la aplicación de servicios, obteniendo una calificación de 92/100.
6. A la fecha de corte de este informe, se contaba con 6 laboratorios acreditados y un total de 47 métodos acreditados, siendo el más reciente de ellos, el de la rama Agua del Laboratorio de Medio Ambiente de la Subsede Durango.
7. Se agregaron a nuestro catálogo de servicios, 4 servicios adicionales a los ya disponibles y son: ICP de masas, Recipientes Sujetos a Presión, Validación y



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



certificación de arneses IPC 620 y Laboratorio de Ensayo en la rama Agua acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017

8. El CIMAV participa y colabora en 6 proyectos de incidencia PRONAI, que buscan atender a sectores vulnerables de la población.
9. A través del proyecto PRONAI “Transición hacia una economía circular del agua implementando tecnologías innovadoras-sostenibles en el saneamiento de aguas residuales para reciclado en procesos industriales en el noroeste de México”, se ha involucrado a diversos actores sociales, con el objetivo de encontrar soluciones eficientes para el uso del recurso hídrico, a través de mesas de diálogo con sectores vulnerables, para su incorporación en la solución de problemas regionales.
10. Se iniciaron los trabajos de organización de la 9a. edición de la Escuela de Microscopía, con incidencia en los sectores académico e industrial. Esta edición se planeó para ser desarrollada de manera conjunta entre las sedes de Chihuahua y Monterrey, debido a la vocación de ambas ciudades.

Finalmente, para la tercera estrategia prioritaria, sobre “**Establecer al menos un proyecto institucional multidisciplinario e interdepartamental que tenga como objetivo impulsar la transferencia de un desarrollo del CIMAV a los usuarios de la tecnología**”, se reportan los siguientes resultados:

1. En materia de desarrollo tecnológico, el CIMAV cuenta con un acumulado de 203 registros de patente ingresados en México y el extranjero, de los cuales se han otorgado 69 títulos en México y 15 en el extranjero y se tienen 75 títulos vigentes



2. Actualmente se cuenta con dos casos de posibilidad de transferencia tecnológica, ambos en temas de energía y cambio climático, el primero de ellos lleva por título “Sistema de desescarche por gas caliente con aprovechamiento de calor residual”, y el segundo de ellos “Cámara de secado solar tipo túnel”.
3. Se realizó un análisis objetivo y autocrítico para determinar el nivel de madurez tecnológica de las innovaciones del CIMAV generadas, a partir de las investigaciones científicas de frontera, lo que derivó en la conformación del portafolio de tecnologías con potencial de transferencia en temas como energía, cambio climático, materiales funcionales, nanotecnología, agua y salud.
4. La información de este portafolio tecnológico se desagrega en los siguientes documentos, que son: el portafolio de tecnologías con potencial de transferencia, así como las versiones que destacan el nivel de madurez, una versión esquemática y una versión ejecutiva del mismo. En este portafolio, se destacan las innovaciones que poseen un potencial transformador, capaz de trascender para beneficiar tanto a la industria como a la sociedad en general. El enfoque abarca un abanico diverso de áreas estratégicas, abordando desafíos contemporáneos en sectores clave, tales como la energía, los materiales funcionales, el agua, la salud, y otras esferas de importancia industrial.
5. En materia de energía y cambio climático, el portafolio cuenta con 4 patentes, una de ellas con nivel 9 de TRL, otra con nivel 6, una más con nivel 5 y otra con nivel 4.
6. En temas de materiales funcionales, el portafolio cuenta con 10 patentes, todas ellas con nivel 4 de TRL.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



7. Por otro lado, en temas de nanotecnología, el portafolio cuenta con 10 patentes, todas ellas con nivel 4 de TRL. En temas de agua hay una patente en el portafolio, con nivel de TRL, 4.
8. En temas de salud, dos patentes más, con nivel de TRL 4. Se adjunta el portafolio a los anexos que acompañan este apartado.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.2.4 Acciones para la atención del Objetivo Prioritario 3.

El tercer objetivo prioritario del Programa Institucional del CIMAV, tiene como propósito formar nuevos profesionales de posgrado con nivel de excelencia en las áreas de competencia, capaces de solucionar problemáticas en pro del bienestar de la población. Para su consecución, se identificaron 5 estrategias prioritarias, que son las siguientes:

- Mantener actualizados los planes de estudio acorde a los problemas nacionales que merecen una atención prioritaria.
- Difundir a nivel nacional las capacidades de nuestros egresados para que se inserten, tanto en el mercado laboral público, como en el privado.
- Fomentar en los egresados del Centro, el interés y capacidad para innovar y/o crear empresas de base tecnológica.
- Mantener la permanencia de los posgrados del CIMAV y su registro en el (SNP).
- Unificar los estándares en la formación de recursos humanos a nivel posgrado entre las sedes.

Para abordar este objetivo prioritario, así como sus acciones prioritarias, se implementó un enfoque integral, que incluyó varias acciones, entre las que se pueden mencionar:

- Registro de todos los programas de posgrado del CIMAV, en el Sistema Nacional de Posgrado, y con ello mantener la competitividad institucional en términos de pertinencia, que aborden las necesidades actuales y futuras del campo de estudio.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



- Se dio continuidad a los programas duales, que permiten ampliar la visión de los estudiantes en las disciplinas en que se desarrollan, adquirir experiencia de trabajo en laboratorios con grupos multiculturales, y bajo la co-dirección de un investigador extranjero.
- Promover actividades de los estudiantes con los diferentes actores de la sociedad.
- Adicionalmente, se actualizan métodos de evaluación rigurosos a través de comités tutoriales, que permiten medir el progreso y desempeño de los estudiantes de manera clara y objetiva.
- Se evalúa y realiza los cambios pertinentes a los programas para considerar la aplicación de los conocimientos de frontera generados, en la atención de los problemas nacionales.
- Fomentar la formación continua y desarrollo profesional entre los egresados, buscando medir por un lado el nivel de satisfacción en los egresados, y por otro su grado de inserción en los sectores educativo, social y productivo.

Con este objetivo prioritario, se busca insertar en la sociedad, nuevos profesionales en ciencias, tecnologías e innovación, para el desarrollo social, de una manera sostenible, y aportando propuestas innovadoras que permitan coadyuvar al bienestar de la población.

Para todo lo anterior, y en materia de atención a la primera estrategia prioritaria del objetivo 3, “**Mantener actualizados los planes de estudio acorde a los problemas nacionales que merecen una atención prioritaria**”, se reportan los siguientes resultados:



1. Revisión sistemática de los programas académicos, para mantenerlos actualizados y atendiendo las necesidades socioeconómicas del país. El resultado principal de este proceso fue el registro de todos los programas de posgrado del CIMAV, en el Sistema Nacional de Posgrado, del CONAHCYT.
2. El Consejo Académico Interno es un grupo colegiado, que permite regular la actividad académica (comisiones, estancias de investigación, pertinencia de estancias posdoctorales en el Centro, promoción del personal científico y tecnológico y solicitudes de año sabático, entre otras) supervisando el cumplimiento de la normatividad, el , así como su orientación al beneficio institucional y de las personas.
3. Se tiene más del 10% de las tesis en desarrollo, que orientan la actividad científica de frontera, hacia temas de incidencia para la solución de problemas nacionales.
4. En las actividades de retribución social, se ha inducido a que los estudiantes enfoquen sus actividades en temas que permitan generar conciencia social de la importancia de atender los problemas regionales. Durante el primer semestre, se desarrollaron 133 actividades de retribución como artículos de divulgación, visitas externas, ferias de ciencia, cursos, infografías, contenido multimedia, entre otras.
5. Para el programa de seminarios al que acuden los estudiantes, para fortalecer sus habilidades multidisciplinares, se ofrecieron un total de 40 seminarios, con participantes de relevancia nacional, como el caso del divulgador Rafael Carvajal.
6. En el apartado de estancias nacionales e internacionales, durante el primer semestre del 2023, 13 estudiantes realizaron alguna estancia para el desarrollo



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



de sus actividades experimentales en instituciones académicas internacionales.

7. Durante el primer semestre, se firmaron 18 convenios interinstitucionales, para fomentar la colaboración con instituciones del sector educativo y gubernamental, en la que se considera la participación de alumnos.

La segunda estrategia prioritaria del tercer objetivo, “**Difundir a nivel nacional las capacidades de nuestros egresados para que se inserten, tanto en el mercado laboral público, como en el privado**”, se tienen los siguientes resultados:

1. Participación en 20 eventos, 2 ferias y visitas del sector público y privado, para promover las capacidades del CIMAV, y las capacidades de los estudiantes, buscando gestionar una más eficiente inserción laboral de estos.
2. El CIMAV, ha participado activamente en 5 clusters, que son: Aeroespacial, Automotriz, Metalmecánica, Minero, Construcción. Con esto se busca, entre otras cosas, promover las capacidades de los estudiantes y egresados.
3. Organización del 35 Ore and Mineral Workshop, en que participaron los estudiantes de posgrado, buscando con ello ampliar la visión dentro de su formación en el Centro y fortalecer sus competencias en el área analítica.
4. Se trabajó en la organización del Primer Encuentro de Egresados del CIMAV, cuyo objetivo fue crear la red de egresados y mantener una estrecha interacción con ellos, con la posibilidad de atender sus necesidades en temas de formación continua, como cursos específicos de sus áreas de interés, cursos de actualización, diplomados, participación en proyectos, conformación de una bolsa de trabajo, entre otras iniciativas.
5. La plataforma de egresados, representa una herramienta de interacción entre quienes formaron parte de las filas académicas de la institución. Su



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



diseño, programación y puesta en marcha se diseñó durante el primer semestre del año.

6. Se realizó seguimiento a la participación del Centro en las estrategias de Chihuahua Futura y Frente Norte. Esto permitió identificar empresas e instituciones que pueden ofrecer oportunidades laborales a nuestros egresados. Se iniciaron las conversaciones, para incluir en las bolsas de trabajo que manejan, a los egresados de los programas académicos del CIMAV.
7. El CIMAV llevó a cabo una de las reuniones ordinarias del Grupo Estratégico Regional de la Entidad Mexicana de Acreditación (ema), como parte de las estrategias de posicionamiento institucional.

Con el propósito de atender la tercera estrategia prioritaria “**Fomentar en los egresados del Centro, el interés y capacidad para innovar y/o crear empresas de base tecnológica**”, se tienen los siguientes resultados:

1. Se continuó con la impartición de la materia de emprendimiento a estudiantes de los programas académicos, misma que fue tomada por 17 estudiantes, del total de la matrícula.
2. Los estudiantes de posgrado tuvieron la oportunidad de adquirir experiencia y conocimientos prácticos en el ámbito empresarial y tecnológico, gracias a la organización de visitas empresariales y la participación en foros y eventos de innovación y emprendimiento.
3. Como parte de la formación integral de los alumnos, se impartieron charlas en torno al emprendimiento, buscando promover estas actividades entre los estudiantes.



4. Se sostuvieron reuniones con el Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología CENALTEC, para revisión de posibles temas de colaboración conjunta, que incluye capacitación en temas de emprendimiento e innovación.
5. Se recibió la visita de un total de 20 empresas en las diferentes sedes del CIMAV, buscando establecer alianzas estratégicas, para el desarrollo de proyectos de investigación con temas de innovación.
6. Se participa activamente en 5 clústers regionales, que son los siguientes; Aeroespacial, Automotriz, Metalmecánica, Minero, Construcción.
7. Se cuenta con relación estrecha entre instancias gubernamentales de la región, entre las que se cuentan Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Instituto de Innovación y Competitividad, Promotora para el Desarrollo Económico, INADET-CENALTEC, SEMARNAT de Durango, SEDUE, CUCAP y Agua y Drenaje de Monterrey, entre otras. En estas reuniones se busca involucrar al personal académico y estudiantes, en el desarrollo de actividades en temas de innovación.
8. También, se evalúan y adaptan constantemente los programas a las necesidades sociales y científicas de frontera, buscando la incidencia en la solución de problemas nacionales, para mantener la pertinencia y calidad de los programas.

Buscando atender la cuarta estrategia prioritaria “**Mantener la permanencia de los posgrados del CIMAV y su registro en el (SNP)**”, se puede reportar lo siguiente:

1. Se logró el registro de todos los programas de posgrado del CIMAV, en el Sistema Nacional de Posgrados.
2. El Comité de Posgrado del CIMAV, llevó a cabo una revisión al programa de Doctorado en Ciencia de Materiales con el objetivo de



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



actualizarlo y considerar los aspectos humanísticos y de bienestar social. Esta revisión se centró en analizar la actualidad y pertinencia. Se evaluó la estructura curricular del programa y su contenido.

3. Se promueve sistemáticamente tanto en el personal científico y tecnológico, la importancia del desarrollo de tesis con incidencia en la solución de problemáticas nacionales, y la reducción de la dependencia tecnológica nacional. Actualmente, más del 10% de las tesis en desarrollo, abordan temas de incidencia.

Finalmente, con el objetivo de **“Unificar los estándares en la formación de recursos humanos a nivel posgrado entre las sedes”**, es decir, la quinta estrategia prioritaria, se reporta lo siguiente:

1. Durante este semestre, se impartieron materias, con profesorado de las tres sedes, aprovechando las fortalezas de cada uno de ellos, para transmitir los conocimientos, sin importar la sede de adscripción, con lo que se eleva el nivel educativo.
2. En la conformación de los comités de seguimiento de avances semestrales de los estudiantes, para la integración multidepartamental y multisede, se buscó obtener las mejores experiencias del personal científico y tecnológico, así como sus áreas de experiencia, independientemente de la sede a la que están adscritos.
3. La impartición de seminarios semanales, se realizó integrando las tres sedes, en cada sesión, se ha observado que existe una comunidad de estudiantes más integrada.
4. Se promueve el uso remoto de los laboratorios para las actividades experimentales de los estudiantes.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.2.5 Registro de metas y parámetros del Programa Institucional.

El registro de metas y parámetros del bienestar es un sistema organizado que se estableció en el Programa Institucional, para seguir lo establecido tanto en los objetivos prioritarios como en sus respectivas estrategias prioritarias. Este registro permite medir y evaluar el progreso del Programa Institucional del CIMAV.

Las metas por un lado, son objetivos específicos para alcanzar, con un enfoque en el bienestar social. Los parámetros por el otro, son indicadores y métricas utilizadas para cuantificar el progreso hacia el logro de las metas.

A continuación, se presenta el registro de las metas y parámetros, establecidos para cada uno de los objetivos prioritarios, establecidos en el Programa Institucional del CIMAV.

En este registro, se da cuenta del nivel de cumplimiento que presenta cada meta y parámetro, al corte del 30 de junio del 2023, como un proceso de medición continua de los resultados institucionales de acuerdo con lo establecido en dicho Programa Institucional.



Meta y parámetros del objetivo prioritario 1:

INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO	META 2023	RESULTADO JUNIO 2023
Meta para el bienestar	Contribuir al bienestar de los diversos sectores de la población mediante la apropiación social del conocimiento.	Acciones de divulgación por investigador/ N° Investigadores en el año t	2.8	254/(52+14) 3.8
Parámetro 1	Generación de publicaciones con arbitraje riguroso.	N° publicaciones con arbitraje/N° Investigadores	2.92	77/(52+14) 1.2
Parámetro 2	Desarrollo de proyectos financiados con	N° proyectos fondeados en el año n/ N° proyectos	112.5%	(26/43)*100 60.4



	fondos nacionales e internacionales.	desarrollados en el año n-1)* 100		
--	--------------------------------------	-----------------------------------	--	--

Meta y parámetros del objetivo prioritario 2:

INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO	META 2023	AVANCE JUNIO 2023
Meta para el bienestar	Proyectos que inciden directamente en el bienestar de grupos sociales vulnerables.	Nº Proyectos realizados, que incidan en el bienestar de grupos vulnerables en el año n)/(Nº Proyectos realizados, que incidan en el bienestar de grupos	(3/3)*100= 100%	(4/3)*100 133%



		vulnerables en el año n-1))*100.		
Parámetro 1	Tasa de proyectos destinados a la atención de temas nacionales estratégicos.	N° Proyectos desarrollados, que atienden programas nacionales estratégicos en el año n)/(N° total de proyectos vigentes))*100.	26%	(24/51)*100 47%
Parámetro 2	Generación de Propiedad Intelectual.	N° trámites de propiedad industrial y derechos de autor realizados en el Centro en el año n)/N°	0.156	1/64 0.01



		investigadores del centro.		
--	--	----------------------------	--	--

Meta y parámetros del objetivo prioritario 3:

INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO	META 2023	AVANCE JUNIO 2023
Meta para el bienestar	Situación laboral de los egresados de los programas	Número de egresados empleados / Número de egresados de todos los	83%	(18/23)*100 78.2%



		programas del centro * 100		
Parámetro 1	Alumnos que desarrollaron actividades de emprendimiento	Número de alumnos con actividades de emprendimiento / Número total de alumnos * 100	1%	(17/232)*100 7.3
Parámetro 2	Eficiencia Terminal de alumnos graduados de los programas de maestría y doctorado PNPC	N° alumnos de maestría graduados en tiempo n-3 + N° alumnos de doctorado graduados en tiempo n-5) / (N° alumnos de maestría inscritos n-3 + N° alumnos de	67%	(10+13)/(23+17)*100 57.5%



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



doctorado
inscritos n -5)





5.3 ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Concepto		Importe
Asignados originalmente, mediante oficio de autorización.		\$ 214,8 06,003
AMPLIACIONES LÍQUIDAS de Recursos Fiscales autorizadas por la SHCP		
Servicios personales	\$ 4,924,9 80	
Materiales y Suministros	\$0	
Servicios Generales	\$0	
Total de AMPLIACIONES LIQUIDAS		\$4,924,98 0
REINTEGRO		0
Total Presupuesto de Recursos Fiscales		\$ 219,7 30,983



Concepto		Importe
Asignados originalmente, mediante oficio de autorización.		\$25,227,586
Total Presupuesto de Recursos propios		\$25,227,586

FISCALES

Durante el primer semestre del 2023, se efectuaron las siguientes adecuaciones al presupuesto:

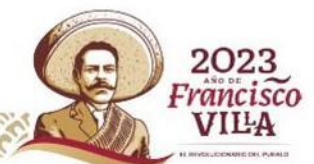
Adecuaciones autorizadas

FISCALES:

folio de adecuación 2023-38-90E-46 transferencia compensada de partidas para regularizar el gasto en el capítulo 1000

folio de adecuación 2023-38-90E-93 transferencia compensada de partidas para regularizar el gasto en el capítulo 1000

folio de adecuación 2023-38-90E-192 transferencia compensada entre el capítulo 2000 y 3000 para regularizar el gasto





olio de adecuación 2023- 38-90A-208	Incrementos salariales
olio de adecuación 2023- 38-90C-202	Incrementos salariales
olio de adecuación 2023- 38-90C-207	Incrementos salariales
olio de adecuación 2023- 38-90E-266	transferencia compensada entre el capítulo 2000 y 3000 para regularizar el gasto
olio de adecuación 2023- 38-90E-285	transferencia compensada entre el capítulo 2000 y 3000 para regularizar el gasto

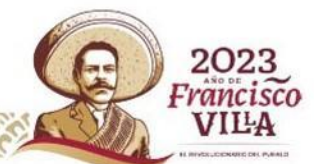
PROPIOS:

En propios durante el primer semestre no se ha presentado ninguna adecuación.

Las transferencias realizadas durante el primer semestre del 2023 fueron indispensables para la operación eficaz del Centro, lo que permite atender las necesidades básicas del mismo.

El *presupuesto de recursos fiscales* calendarizado durante el ejercicio de enero a junio de 2023, se recibió en su totalidad.

Concepto	
Ingresos por servicios proporcionados a la industria.	\$ 12,517,969
Ingresos por proyectos a la industria	\$ 339,167





Ingresos por posgrado	\$ 91,800
Otros ingresos diversos	\$ 95,805
Intereses Ganados	\$ 4,698
Rendimiento de inversiones	\$ 6,425,216
Ingresos propios presupuestales	\$ 19,474,655

Los recursos propios autogenerados durante el primer semestre del 2023 fueron 19,474,655.

DISTRIBUCIÓN POR MODALIDAD

EXPLICACIÓN DE VARIACIONES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	EXPLICACIÓN
E	Investigación científica, desarrollo e innovación	La variación en el PP "E" es del 5.7%.
M	Actividades de apoyo administrativo	La variación en el PP "M" es del 36.7%, debido a la calendarización del recurso.



O	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	La variación en el PP "O" es del -10.80%, debido a la calendarización del recurso.
---	---	--

GASTO DEVENGADO

El presupuesto del Centro tuvo el siguiente comportamiento:

El presupuesto programado de recursos fiscales

Para el ejercicio 2023, se aprobó un presupuesto original de Recursos Fiscales de \$214,806,003 pesos y derivado de ampliaciones líquidas como los incrementos salariales se obtuvo un presupuesto modificado de recursos fiscales de \$ 219,730,983 pesos.

El presupuesto programado de recursos propios

Los ingresos provenientes por la actividad sustantiva ascendieron a \$12,948,936 pesos, en tanto los ingresos diversos fueron \$6,525,719 pesos, logrando ingresos propios de 19,474,655 pesos.



5.4 SITUACIÓN FINANCIERA DEL CIMAV, EN EL PERIODO ENERO-JUNIO 2023.

Notas a los Estados Financieros, al primer semestre del 2023

ACTIVO

I. Efectivo y equivalentes.

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre del 2022, esta cuenta se integra como sigue:

El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2023, representa los recursos para cubrir los compromisos de pago, como lo son impuestos y derechos por pagar. Esta cuenta está dividida en la subcuenta de inversiones (Fondo de Inversión) donde se depositan los recursos con el fin de obtener productos financieros.

Concepto	2023	2022
Efectivo y equivalentes	12,710,781.4	14,342,141.2
Inversiones	136,123,292.7	112,202,904.1
Total	148,834,074.1	126,545,045.3

II. Otros activos circulantes.

Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre del 2022, el saldo que representa los fondos en administración se muestra como sigue:

Concepto	2023	2022
----------	------	------



Fondos en administración	5,280,699.6	13,777,166.5
--------------------------	-------------	--------------

Estos recursos son para el desarrollo de proyectos de investigación financiados por diversas instituciones de fomento a la ciencia. Al 30 de junio del 2023 se tienen en operación 20 proyectos y en el ejercicio 2022 se operaron 34 proyectos financiados con fondos Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Sectoriales y Fondos Mixtos.

III. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

El saldo de este apartado al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre del 2022 se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de junio del 2023	Al 31 de diciembre del 2022
Total cuentas por cobrar (Servicios y proyectos comercializados al sector productivo)	2,708,767.8	2,377,640.9
Cuentas por cobrar (Servicios y proyectos comercializados al sector productivo)	2,998,767.8	2,667,640.9
Estimación de cuentas incobrables	-290,000.0	-290,000.0
Total otras cuentas por cobrar	785,725.9	770,121.4
Deudores diversos	785,725.9	770,121.4
Total	3,494,493.7	3,147,762.3

Las cuentas por cobrar son los saldos pendientes de recuperar por la venta de servicios que proporciona el Centro, al cierre del ejercicio no se tienen bienes por recibir y en el caso de la provisión de cuentas incobrables su cálculo se realizó considerando lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) y



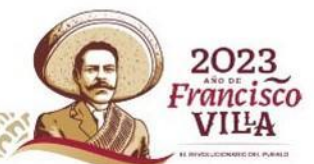
Normas de información financiera para el sector paraestatal. La integración de las cuentas por cobrar por los servicios y proyectos comercializados al sector productivo se integra de la siguiente forma:

30 de junio del 2023			Al 31 de diciembre del 2022			Variaciones	
	Importe	%	Vencimiento	Importe	%	Importe	%
Vencimiento							
Por vencer	34,678.2	1.3%	Por vencer	30,055.6	1.3%	4,622.6	15.4%
a 30 días	1,525,118.4	56.3%	a 30 días	751,031.8	31.6%	774,086.6	103.1%
a 60 días	251,817.6	9.3%	a 60 días	901,896.5	37.9%	-650,078.9	-72.1%
a más de 60 días	897,152.8	33.1%	a más de 60 días	694,656.3	29.2%	202,496.6	29.2%
Total	2,708,767.0	100.0%	Total	2,377,640.2	100.0%	331,126.8	13.9%

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV), no tiene contribuciones por recuperar.

Las inversiones temporales que están a nombre del CIMAV son de disposición inmediata, no están establecidas a plazos y al 30 de junio del 2023, no cuenta con bienes y servicios a recibir.

IV. Inversiones financieras.





El saldo en este apartado se reflejaba el valor del Fideicomiso del CIMAV, creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo. En los ejercicios 2021, 2022 y junio 2023 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal. Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó acabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

Concepto	Al 30 de junio del 2023	Al 31 de diciembre del 2022
Fideicomisos y mandatos análogos	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

V. Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

30 de junio del 2023. Los activos fijos del Centro se integran de la siguiente forma

Inmuebles propiedad de la Entidad.

Concepto	2023 costo histórico	Actualización	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Activo fijo neto actualizado



Terrenos	5,506,086.7	4,080,200.3	9,586,287.1		9,586,287.1
Edificio	231,379,285.8	15,457,364.4	246,836,650.2	139,978,927.9	106,857,722.3
Total	236,885,372.5	19,537,564.7	256,422,937.2	139,978,927.9	116,444,009.3

El saldo del valor histórico de los bienes inmuebles, no incluye la reexpresión por un monto de \$19,537,564.7, la cual si se ve reflejada en el monto total de bienes inmuebles del Estado de Situación Financiera por \$ 256,422,937.2, y se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Al 30 de junio del 2023	2022
Terrenos	5,506,086.7	5,506,086.7
Reexpresión Terrenos	4,080,200.3	4,080,200.3
Total Terrenos	9,586,287.0	9,586,287.0
Edificios	231,379,285.8	231,379,285.8
Reexpresión Edificios	15,457,364.4	15,457,364.4
Total Edificios	246,836,650.2	246,836,650.2
Totales	256,422,937.2	256,422,937.2

Bienes muebles propiedad de la entidad.

Concepto	2023 histórico	costo	Actualización	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada
----------	----------------	-------	---------------	-------------------	------------------------



					Activo fijo neto actualizado
Mobiliario de oficina y estantería	12,688,869.6	2,200,186.0	14,889,055.6	12,349,158.0	2,539,897.6
Bienes Informáticos	31,364,755.7	6,704,671.8	38,069,427.5	33,232,037.8	4,837,389.7
Otros mobiliarios y equipo de Admón.	9,224,567.7	1,481,916.4	10,706,484.0	8,156,769.3	2,549,714.7
Equipo y aparatos audiovisuales	521,970.9	0.0	521,970.9	370,112.1	151,858.8
Cámaras fotográficas y de video	131,600.1	0.0	131,600.1	16,481.3	115,118.9
Otro equipo educacional y recreativo	2,235,362.5	332,798.7	2,568,161.2	2,261,684.3	306,476.8
Equipo médico y de laboratorio	559,277,438.1	57,034,898.0	616,312,336.1	547,186,127.8	69,126,208.3
Vehículos y equipo de transporte	4,520,365.5	1,990,787.5	6,511,153.0	5,402,529.4	1,108,623.6
Maquinaria y equipo industrial	459,062.6	7,255,506.6	7,714,569.2	458,323.2	7,256,246.0
Sistemas de refrigeración y aire.	120,591.3	0.0	120,591.3	58,284.2	62,307.1
Equipos y aparatos de telecomunicación.	3,864,749.6	848,877.7	4,713,627.3	3,863,556.9	850,070.4



Equipo eléctrico y electrónico	1,805,983.0	0.0	1,805,983.0	641,125.0	1,164,858.0
Herramientas y máquinas herramientas	7,656,784.4	1,114,273.0	8,771,057.4	8,371,259.4	399,797.9
Total	633,872,101.0	78,963,915.6	712,836,016.6	622,367,448.8	90,468,567.8

El saldo del valor histórico de los bienes muebles, no incluye el valor de la reexpresión de \$ 78,963,915.6, la cual se ve reflejada en el monto total de bienes muebles del Estado de Situación Financiera por \$ 712,836,016.6 y se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre del 2022
Mobiliario de oficina y estantería	12,688,869.6	12,688,869.6
Reexpresión Mobiliario de Oficina y Estantería	2,200,186.0	2,200,186.0
Bienes Informáticos	31,364,755.7	31,018,567.5
Reexpresión Bienes Informáticos	6,704,671.8	6,704,671.8



Otros mobiliarios y equipo de Admón.	9,224,567.7	9,224,567.7
Reexpresión Otros mobiliarios y equipo de Admón	1,481,916.4	1,481,916.4
Equipo y aparatos audiovisuales	521,970.9	521,970.90
Reexpresión Equipo y Aparatos Audiovisuales	0.0	0.0
Cámaras fotográficas y de video	131,600.1	131,600.1
Reexpresión Cámaras Fotográficas y de Video	0.0	0.0
Otro equipo educacional y recreativo	2,235,362.5	2,235,362.5
Reexpresión Otro Equipo Educacional y Recreativo	332,798.7	332,798.7
Equipo médico y de laboratorio	559,277,438.1	539,942,931.5
Reexpresión Equipo Médico y de Laboratorio	57,034,898.0	57,034,898.0
Vehículos y equipo de transporte	4,520,365.5	4,520,365.5
Reexpresión Vehículos y Equipo de Transporte	1,990,787.5	1,990,787.5
Maquinaria y equipo industrial	459,062.6	459,062.6



Reexpresión Maquinaria y Equipo Industrial	7,255,506.6	7,255,506.6
Sistemas de refrigeración y aire.	120,591.3	120,591.3
Reexpresión Sistemas de Refrigeración y Aire	0.0	0.0
Equipos y aparatos de telecomunicación.	3,864,749.6	3,867,749.6
Reexpresión Equipos y Aparatos de Telecomunicación	848,877.7	848,877.7
Equipo eléctrico y electrónico	1,805,983.0	1,805,983.0
Reexpresión Equipo Eléctrico y Electrónico	0.0	0.0
Herramientas y maquinas herramientas	7,656,784.4	7,656,784.4
Reexpresión Herramientas y Maquinas Herramientas	1,114,273.0	1,114,273.0
Total	712,836,016.6	693,158,322.0

El análisis comparativo del inventario de los bienes propiedad del Centro al 30 de junio del ejercicio 2023, se muestra a continuación, las cifras están expresados a valor de adquisición.



A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Centro realiza trimestralmente inventario físico de los bienes propiedad de la Institución, esto además de cumplir con el mandato señalado forma parte del programa de trabajo de Control Interno de la Entidad, a continuación, se muestra el resumen:

Comparativo de activos fijos al 30 de junio del 2023.

Unidad Monetaria (pesos mexicanos)

Fuente / GRP.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES	DE CONTABILIDAD	INVENTARIO	DIFERENCIA
MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERIA	3,553	12,688,869.6	12,688,869.6	-
BIENES INFORMATICOS	1,287	31,364,755.7	31,364,755.7	-
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON	509	9,224,567.7	9,224,567.7	-
EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	13	521,970.9	521,970.9	-
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5	131,600.1	131,600.1	-
OTRO EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT	139	2,235,362.5	2,235,362.5	-
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,789	559,277,438.1	559,277,438.1	-
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	22	4,520,365.5	4,520,365.5	-
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	24	459,062.6	459,062.6	-
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, REFRI, CALEF	6	120,591.3	120,591.3	-
EQ. Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELEC	417	3,864,749.6	3,864,749.6	-
EQUIPOS DE GENER ELEC APARATOS Y ACCESORIOS E	7	1,805,983.0	1,805,983.0	-
HERRAMIENTAS Y MAQ HERRAMIENTAS	220	7,656,784.4	7,656,784.4	-



TOTALES	8,991	633,872,101.0	633,872,101.0	-
---------	-------	---------------	---------------	---

El valor expresado en el análisis previo está debidamente conciliado con el área de Control Patrimonial, esta conciliación se le da seguimiento mensual y se realiza a través del sistema administrativo que utiliza el CIMAV como parte de su programa permanente de control interno. Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se aplica a gastos vía depreciación por no ser acreditable para la entidad, más una actualización con base en factores derivados del Índice Nacional del Precio al Consumidor (INPC), cabe señalar que la última actualización realizada por la entidad fue al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con lo previsto en la NIFGG SP04.

Al 30 de junio solo se adquirieron los siguientes equipos:

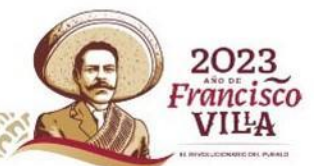
FECHA COMPR A	CVE. INTERNA	DESCRIPCIÓN	FACTURA	COSTO	PROYECTO
18/04/2023	1060200170 50004	CAJA DE GUANTES PLASLABS 810-SG30	B2530	\$ 297,176.1	30214
04/03/2023	1060200456 50002	TERMOSTATO DE INMERSION CON BAÑO 6LTS THERMO SCIENTIFIC	VCL229499	\$ 110,705.8	30214
19/01/2023	1060200490 50021	BOMBA DE VACIO MTI	A13770	\$ 46,040.4	30214
02/05/2023	1060400428 50010	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO HITACHI SU7000	CIADQ1465	\$ 12,965,625 .5	30214
19/01/2023	1060600636 50019	HORNO TUBULAR MTI	A13770	\$ 228,821.6	30214



02/02/2023	106060095010002	SISTEMA MONITOREO AFLUENTE Y EFLUENTE WTW	ANT76	\$	2,220,753.9	39999
12/05/2023	109000009210002	SIMULADOR SOLAR NEWPORT	A11860	\$	809,236.2	30190
12/05/2023	109000009210002A	SIMULADOR SOLAR NEWPORT	A11932	\$	809,236.0	30190
13/03/2023	112060013650001	CAMARA DE ENSAYOS CON LUZ XENON Q-SUN XE3	XIS10791	\$	1,043,000.0	30214
13/03/2023	115020013850001	SINTETIZADOR DE MICROONDAS DISCOVER 2.0 CEM	C2702	\$	487,864.9	30214
23/01/2023	118000006411059	WORKSTATION PORTATIL DELL PRECISION 7670 + HDD EXTERNO 4GB	FAC/2023/552	\$	88,680.8	30216
23/01/2023	118000006411060	WORKSTATION PORTATIL DELL PRECISION 7670 + HDD EXTERNO 4GB	FAC/2023/552	\$	88,680.8	30216
23/01/2023	118000006411061	WORKSTATION PORTATIL DELL PRECISION 7670 + HDD EXTERNO 4GB	FAC/2023/552	\$	88,680.8	30216
23/01/2023	118000006411062	WORKSTATION DELL PRECISION 3660 + MONITOR 27" P2722H	FAC/2023/202	\$	71,908.4	39999
07/02/2023	118000006411063	WORKSTATION DELL PRECISION 7820 (CPU)	A32092	\$	72,043.5	30212
23/01/2023	142060002010040	BENCH-TOP MUFFLE MTI KSL-1500X	616	\$	316,046.3	30214
TOTAL ALTAS				\$	19,744,501.1	

Al 30 de junio del ejercicio 2023 se reportan las siguientes bajas de activo fijo.

FECHA COMPRA	CVE. INTERNA	DESCRIPCIÓN	FACTURA	COSTO
--------------	--------------	-------------	---------	-------





27/02/2023	1150200358 80005	TELEFONO INTERSECRETARIAL	A-626	1,000.0
27/02/2023	1150200358 80012	TELEFONO INTERSECRETARIAL	A-626	1,000.0
27/02/2023	1150200358 80016	TELEFONO INTERSECRETARIAL	A-626	1,000.0
27/02/2023	1150200638 80002	TRANSMISOR DE SEÑAL	FI3020	11,998.6
27/02/2023	1150200638 80003	TRANSMISOR DE SEÑAL	FI3020	11,998.6
27/02/2023	1150200638 80004	TRANSMISOR DE SEÑAL	FI3020	16,541.0
27/02/2023	1180000190 80005	SWITCH PARA REDES	FI3020	23,268.1
TOTAL BAJAS				66,806.2

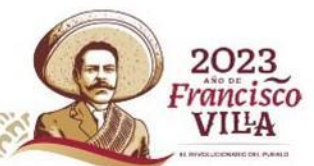
Las bajas del cuadro anterior están integradas por \$66,806.2, y fueron por motivo de obsolescencia.

v Pasivo

VI. Cuentas por pagar a Corto Plazo.

El saldo representa las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio del 2023	Al 31 de diciembre del 2022
Impuesto sobre la renta sobre sueldos	2,249,001.1	3,562,184.1
Cuotas al INFONAVIT (Aportaciones)	1,047,993.8	1,007,549.0
Seguro de Ahorro para el Retiro (Aportaciones)	419,197.3	403,019.5
Cuotas al IMSS	2,080,166.8	1,870,858.5





Impuesto estatal sobre nómina	366,507.4	560,535.0
Impuesto al valor agregado	786,480.4	746,766.8
Otras retenciones	795,194.7	767,473.6
I.S.R. por remanente distribuible	8,267.5	940,050.4
Concentradora para pago de Impuestos	23,100.9	0.00
Totales	7,775,909.7	9,858,436.9

Las cifras expresadas en este análisis son las correctas y en el renglón de otras retenciones se agrupan los conceptos de: retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e IVA, 5 al millar por concepto de obras públicas, retenciones por amortización de créditos de INFONAVIT y otras retenciones de IVA por concepto de actividades de transporte y la recolección de residuos industriales.

A efecto de conservar la simetría fiscal con las obligaciones derivadas de la relación laboral el centro determina el ISR por aquellos gastos no operativos de acuerdo a la actividad sustantiva de la institución, esto conforme al artículo 28 de la Ley del ISR. Dando como resultado un total de \$7,775,909.7 en cuentas por Pagar a Corto Plazo, expresado en el Estado de Situación Financiera más otras cuentas por pagar a corto plazo por \$160,147.0 conformado por proveedores. El saldo en otros pasivos a corto plazo de \$7,837,073.6, está integrado por la cuenta de Acreedores.

El pasivo del CIMAV está conformado por las obligaciones por pagar en su carácter de retenedor, los fondos de administración para proyectos de investigación, y el pasivo contingente derivado de la aplicación de la NIF D-3. No se tiene cuentas por pagar con vencimiento mayores a 30 días.



Concepto	Parcial	Al 30 de junio del 2023	Al 31 de diciembre del 2022
Total Cuentas Por Pagar a Corto Plazo		7,936,056.7	9,888,402.3
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto plazo		5,547,142.5	13,906,500.6
Proyectos de Investigación	5,547,142.5		
Total Otros Pasivos a Corto Plazo		7,837,073.6	197,053.5
Acreedores Diversos	7,837,073.6		
Provisiones a Largo Plazo		35,961,481.0	35,961,481.0
Reservas Prima de Antigüedad	19,912,333.1		
Reservas Plan de Retiro	16,049,147.9		
Totales		57,281,753.8	59,953,437.4

Las cifras expresadas en este análisis son las correctas y están actualizadas al 30 de junio 2023. Provisiones a largo plazo derivadas de las obligaciones laborales.

Al 30 de junio aún no se realiza el estudio actuarial del ejercicio en curso.

v hacienda publica / Patrimonio

VII. Patrimonio social.



El capital social del Centro a valor histórico, al 30 de junio del 2023 es de \$ 226,820,703.8 pesos, íntegramente suscrito y pagado distribuido en las partes sociales siguientes:

Concepto	Al 30 de junio del 2023	Al 31 de diciembre del 2022
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	159,963,223.5	159,963,223.5
Secretaría de Educación Pública	7,500,000.0	7,500,000.0
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Chihuahua	3,241,032.1	3,241,032.0
Gobierno del Estado de Chihuahua	2,326,975.0	2,326,975.0
Promotora de la Industria Chihuahuense	1,750,000.0	1,750,000.0
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	35,754,307.0	35,754,307.0
Aportación de Inversión	16,285,166.2	16,285,166.2
Totales	226,820,703.8	226,820,703.8

- a. Aportaciones del Gobierno Federal. - El saldo de esta cuenta Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre del 2022, está representado por aportaciones de capital del Gobierno Federal pendientes de formalizar por la Asamblea General de Socios. Asimismo, se destaca que durante el periodo no se asignaron recursos presupuestales para gasto de inversión.
- b. Aportaciones de inversión. En el ejercicio 2021 se realizó la aportación de inversión derivada de la extinción de los Fideicomisos por parte del Gobierno Federal, en base al decreto del 6 de noviembre de 2021 En el transitorio No. 7, que indica que se deben transferir los recursos a las tesorerías de los Centros.



c. Aportaciones Para Proyectos. – El importe de esta cuenta al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre del 2022, está representado por las adquisiciones de activos fijos realizadas con recursos provenientes de los proyectos de investigación científica auspiciados por diversas instituciones, y que, en los términos de los convenios celebrados al efecto, al término de estos pasan a formar parte del activo fijo del Centro y se integran como sigue:

Concepto	Al 30 de junio del 2023	Al 31 de diciembre del 2022
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	506,424,607.1	486,680,106.0
Sistema de Investigación Francisco Villa	1,382,624.4	1,382,624.4
Fideicomiso Institucional de Estudios Superiores	1,195,995.0	1,195,995.0
Aportaciones Fondos Diversos	132,341,970.8	132,341,970.8
Gobierno del estado de Durango	18,106.7	18,106.7
Aportaciones INFOTEC	1,217,000.0	1,217,000.0
Totales	642,580,303.9	622,835,802.9

v ingresos

VIII. Ingresos para la operación de la Entidad

La integración de los ingresos de gestión se detalla a continuación:

Concepto	Al 30 de Junio del 2023	Al 31 de diciembre del 2021
Ingresos provenientes de la vinculación	12,948,935.3	29,920,112.4



Ingresos financieros y otros ingresos	6,525,718.4	3,086,813.2
Ingresos por subsidio para operación	101,809,120.2	205,105,379.7
Total	121,283,773.9	238,112,305.3

Los ingresos derivados de la vinculación con el sector productivo incluyen servicios a la industria, la formación de recursos humanos y proyectos de innovación, en tanto los ingresos financieros y otros se derivan del manejo de inversiones realizadas a corto plazo con los recursos generados, y los ingresos por subsidio son las asignaciones presupuestales para el gasto de operación. En el ejercicio no se obtuvieron ingresos para Capítulo 5000, en tanto los ingresos por subsidio para operación incluyen todas las adecuaciones aplicables para gasto de operación y servicios personales. Los ingresos obtenidos por la Entidad son generados por las tres sedes (Chihuahua, Monterrey y Durango).

Los ingresos se desglosan de la siguiente manera:

Concepto	Subtotal	Total
Total ingresos Provenientes de la Vinculación		12,948,935.3
Ingresos por Servicios	12,517,968.7	
Ingresos por Proyectos	339,166.7	
Ingresos por Posgrado	91,800.0	
Total Ingresos por Subsidio para Operación		101,809,120.2
Ministraciones Capítulo 1000	79,283,089.2	
Ministraciones Capítulo 2000	3,471,211.0	
Ministraciones Capítulo 3000	17,864,781.0	



Ministraciones Capítulo 4000	1,190,039.0	
Total de Ingresos Financieros y Otros Ingresos		6,525,718.4
Productos Financieros y Diferencia Cambiaria	4,697.9	
Otros Ingresos Exentos	95,804.9	
Ingresos Por Rendimientos y Otros Ingresos Diversos	6,425,215.6	
Total		121,283,773.9

Las cifras expresadas en este análisis son las correctas al 30 de junio de 2023, los renglones de Ingresos por Servicios e Ingresos por Proyectos, incluyen los conceptos de Ingresos Gravados, Ingresos Exentos e Ingresos Tasa 0.

v gastos y otras pérdidas

IX. Gastos de operación

Derivado de las actividades adjetivas y sustantivas, la entidad tuvo las erogaciones siguientes:

Concepto	Al 30 de junio del 2023	Al 31 de diciembre del 2021
Servicios personales	81,508,048.6	166,048,609.1
Materiales y suministros	4,011,724.4	14,501,636.4
Servicios generales	16,604,230.6	38,280,604.5
Subsidios y becas	1,461,334.0	2,321,738.3
Total	103,585,337.7	221,152,588.4



Adicionalmente, al 30 de junio de 2023 se reconocieron otros gastos que no requirieron la utilización de efectivo como las depreciaciones y las estimaciones por \$16,674,959.50.

v ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

X. Efectivo y equivalentes

Concepto	Al 30 de Junio del 2023	Al 31 de diciembre del 2022
Efectivo y equivalentes	12,710,781.4	14,342,141.2
Inversiones	136,123,292.7	112,202,904.1
Total Efectivo y Equivalentes	148,834,074.1	126,545,045.3
Fondos en administración	5,280,699.6	13,777,166.5
Totales	154,114,773.7	140,322,211.8

El efectivo disponible para la operación del Centro incluye los recursos para la ejecución de proyectos de investigación financiados por diversos fondos de fomento a la ciencia, así como los recursos con los que cuenta el centro y sus inversiones.

Conciliación de flujos de efectivo y ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

Concepto	Al 30 de junio del 2023	Al 31 de diciembre del 2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,023,476.7	- 23,538,432.9



Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciaciones	15,878,409.4	32,755,410.5
Otras provisiones		6,606,945.0
Otras aplicaciones de operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	16,901,886.1	15,823,922.6

El flujo de efectivo se desglosa de la siguiente manera: El Ahorro proviene del resultado de los ingresos y los gastos que se tuvieron del ejercicio, integrados en puntos anteriores, las depreciaciones fueron el saldo acumulado de las realizadas al 30 de junio de 2023 y expresadas en el Estado de Actividades. No se tiene registro de otras provisiones al 30 de junio de 2023 ya que aún no se lleva a cabo el estudio actuarial del año correspondiente.

- a) Otros ingresos Contables No Presupuestarios, a la fecha no se cuenta con otros ingresos contables no presupuestarios.
- b) Otros ingresos Presupuestarios No Contables, a la fecha no se cuenta con otros ingresos presupuestarios no contables.
- c) Otros Egresos Contables No Presupuestarios,

Concepto	Monto
Otros Gastos (Diferencias en tipo de cambio negativas)	796,550.2
Total	796,550.2



d) Otros Egresos Presupuestarios No Contables. a la fecha no se cuenta con otros egresos presupuestarios no contables.

Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables.

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
Ingresos no presupuestarios		-
Más ingresos presupuestarios		19,474,653.7
Provenientes de la vinculación	12,948,935.3	
Otros ingresos	6,525,718.4	
Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Otros ingresos presupuestarios no contables		-
Total de ingresos contables		19,474,653.7

Los ingresos propios, otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

Concepto	Monto
Ingresos por la venta de servicios	12,948,935.3
Ingresos financieros	100,502.8
Otros ingresos diversos	6,425,215.6
Total	19,474,653.7



Desglose de los ingresos propios, ingresos fiscales y otros ingresos beneficios varios:

Ingresos por Proyectos	339,166.6	
Ingresos por Posgrado	91,800.0	
Total Ingresos por Subsidio para Operación		101,809,120.2
Ministraciones Capítulo 1000	79,283,089.2	
Ministraciones Capítulo 2000	3,471,211.0	
Ministraciones Capítulo 3000	17,864,781.0	
Ministraciones Capítulo 4000	1,190,039.0	
Total de Ingresos Financieros y Otros Ingresos		6,525,718.4
Productos Financieros y Diferencia Cambiaria	4,697.9	
Otros Ingresos Exentos	95,804.9	
Ingresos Por Rendimientos y Otros Ingresos Diversos	6,425,215.6	
Total		121,283,773.9

Conciliación entre los egresos presupuestales y contables.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
1. Egresos presupuestarios		103,585,337.7



2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.0
3. Más gastos contables no presupuestarios		16,674,959.6
Depreciaciones	15,878,409.4	
Otros gastos	796,550.2	
Total de egresos del estado de resultados		120,260,297.3

Integración de los conceptos de la conciliación de Egresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
Egresos presupuestarios		103,585,337.6
Servicios personales	81,508,048.6	
Materiales y Suministros	4,011,724.4	
Servicios Generales	16,604,230.6	
Subsidios y Subvenciones	1,461,334.0	
Operaciones Ajenas	0.0	
Gastos Contables no Presupuestarios		16,674,959.6
Depreciaciones	15,878,409.4	
Previsión de Pasivos a Largo Plazo	0.0	
Otros Gastos	796,550.2	
Total de egresos del estado de resultados		120,260,297.2



NOTAS DE MEMORIA

XI. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del CIMAV, sin embargo, su incorporación en los registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar en su caso sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 30 de junio del 2023 las cuentas de orden que se utilizaron fueron las que se detallan.

Las cuentas presupuestales que son utilizadas por la entidad son las siguientes:

Cuentas presupuestales de egresos	
8211	Presupuesto de egresos aprobado
8221	Presupuesto de egresos por ejercer
8231	Presupuesto de egresos modificado
8241	Presupuesto de egresos comprometido
8251	Presupuesto de egresos devengado
8261	Presupuesto de egresos ejercido
8271	Presupuesto de egresos pagado



Cuentas presupuestales de ingresos

8111	Presupuesto de ingresos aprobado
8121	Presupuesto de ingresos por ejecutar
8131	Modif. al ppto de ingresos aprobado
8141	Presupuesto de ingresos devengado
8151	Presupuesto de ingresos cobrado

Cuentas de orden contables.

Cuenta	Concepto
9110	Transferencias de proyectos (acreedora)
9120	Transferencias de proyectos (deudora)
9130	Control deudores proyectos externos
9140	Concentradora d.d. (proy. ext.)
9150	Concentradora (almacén stock)
9160	Almacén de stock (costeo por partida)
9179	Control de gastos de no deducibles

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

XII. Introducción



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Al 30 de junio del 2023 el plan de trabajo que sigue el CIMAV está alineado al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación, para el logro de sus objetivos tiene establecidos tres objetivos estratégicos.

v Investigación científica

Generar conocimiento científico y tecnológico pertinente y de calidad, para su aprovechamiento por los sectores productivo, académico y social. Este objetivo se compone de tres estrategias: Incrementar la calidad y originalidad de los productos de la investigación científica, Impulsar la participación del Centro en el ámbito científico tecnológico internacional y, Focalizar los esfuerzos de investigación hacia los temas de conocimiento científico de frontera en áreas estratégicas para México.

v Formación de recursos humanos

Formar recursos humanos de excelencia, en las áreas de Materiales, Energía y Medio Ambiente, a través de los programas de posgrado del Centro. Este objetivo se compone de 5 estrategias: Promover el prestigio de los programas del posgrado, mejorar los niveles de eficiencia de los programas del posgrado, fortalecer el posgrado del CIMAV en infraestructura e instalaciones, becas y apoyos extraordinarios a estudiantes y Promover las vocaciones científico- tecnológicas entre estudiantes preuniversitarios y de licenciatura.

v Transferencia de conocimiento, innovación y vinculación

Transferir el conocimiento generado en los ámbitos de competencia del Centro a los sectores productivo, académico y social. Las estrategias que conforman este objetivo son: Contar con instalaciones apropiadas para la vinculación y transferencia de conocimiento del Centro, Incrementar el número y monto de los proyectos convenidos con el sector productivo, gubernamental, académico o social,



Fomento de la cultura de la Propiedad Intelectual, Asegurar la calidad y confiabilidad de la oferta tecnológica del Centro a través del Sistema de Gestión de la Calidad, Promover la apropiación social de la ciencia y la tecnología, y por último, Incrementar el nivel de auto sostenibilidad económica del Centro para apuntalar el desarrollo de actividades sustantivas y de apoyo.

v Medidas de gestión administrativa en cobranza con clientes morosos

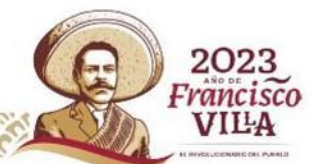
Se realiza el seguimiento de cobranza por medio de llamadas telefónicas, por correo, así mismo se siguen elaborando y enviando oficios a clientes, de facturas en cartera vencida con antigüedad a 30 días, después de cumplido los términos de pago expresados en su orden de compra, esto a dirección fiscal proporcionada por el área de Vinculación, mediante esta medida adoptada se ha logrado la recuperación de cartera de clientes vencida de ejercicios anteriores, cabe mencionar que se recuperaron un total de 6 factura por un monto total de \$354,476.28 pesos netos correspondiente a servicio prestado en el año 2022.

La gestión de cobranza inicia al envío de la factura, el mismo día de elaboración.

Se incluyó información bancaria en el cuerpo de la factura para depósitos. Así como también se procede con el envío de los archivos XML y PDF de las facturas generadas a los correos proporcionados por el área de vinculación de los clientes para que así se proceda a la carga de estos archivos en las distintas plataformas para cobranzas, según sea el caso.

v Cédula de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores.

Fecha	Año 20 15	Añ o	Año 201 9	Año 20 20	Año 2 021	Añ o	Añ o	Su ma
-------	-----------------	---------	-----------------	-----------------	-----------------	---------	---------	----------



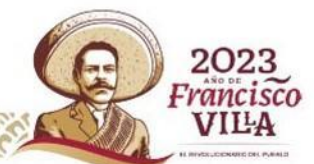


		2018				2022	2023	
Saldo al 31 Diciembre 2020	697,010.0	474,335.0	61,984.0	3,659,560.0	N/A	N/A	N/A	4,892,889.0
Saldo al 31 de diciembre 2021	-	205,123.0	-	49,850.0	2,443,963.7	N/A	N/A	2,698,936.7
Saldo al 31 de diciembre 2022	-	205,123.0	-	40,350.0	-	1,849.57	N/A	2,095,027.7
Saldo al 30 de junio 2023	-	205,123.0	-	40,350.0	-	69,550.0	2,043.13	2,373,454.3

Nota: En estos importes no se agrega el Impuesto al Valor Agregado.

Como se puede observar en esta cédula comparativa, como resultado de un mayor seguimiento a las cuentas por cobrar, implementando diversas acciones de cobranza, se ha logrado recuperar saldos de años anteriores, se redujo significativamente las facturas por cobrar del año inmediato anterior y así mismo del año vigente. Estas acciones se efectúan de manera periódica, para que, en la medida de lo posible, no existan saldos por recuperar con una antigüedad mayor a 90 días, después del plazo de vencimiento para cada factura.

v Resultados alcanzados durante el ejercicio 2023.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Durante el primer semestre del 2023, y como resultado de los proyectos de investigación, se publicaron 77 artículos científicos con arbitraje, lo que da una tasa de 1.5 artículos por investigador. En el mismo periodo del 2023, el 96% de los investigadores (48) se encuentran adscritos al SIN, destacando tres Investigadores Nacionales Eméritos, reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores. Respecto a los programas de posgrado del Centro, el Doctorado en Ciencia de Materiales fue registrado en el SNP durante el 2022 y el resto de los programas se encuentran en transición hacia el SNP, y serán registrados durante el 2023. Asimismo, se han graduado 23 estudiantes de los programas académicos, con una tasa de 0.4 estudiantes por investigador, lo que representa el 55% de la meta anual para este rubro. En materia de proyectos interinstitucionales, se cuenta al primer semestre del año con 28, y la meta anual fue de 17. Para obtener la proporción, cabe destacar que se debe sacar la relación entre proyectos interinstitucionales y proyectos de investigación financiados con recursos externos, lo que da un avance con respecto de la meta, de un 178%. Ahora bien, en temas de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, se cuenta al momento con 13, para dar un avance del 43% del total de la meta. Respecto a la propiedad intelectual del CIMAV, al período que se reporta se tiene registrada 1 solicitud de patente, para dar un avance del 13% anual. En materia de actividades de divulgación científica, se han desarrollado 254, de una meta anual de 320 actividades, lo que representa un 80% de la meta anual para este indicador.

XIII. Panorama económico y financiero.

El CIMAV se prepara con adecuaciones presupuestales durante el ejercicio para cubrir las necesidades de operación, así como también se adapta a los procesos de adquisiciones sometiéndose a licitaciones nacionales, compras consolidadas de la



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



SHCP; contratos marco y todos aquellos requerimientos por parte del Gobierno Federal.

El CIMAV mensualmente informa sobre el cumplimiento de la Ley de Austeridad Republicana y el Decreto presidencial del 23 de abril de 2020, las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio estuvieron encaminadas a cubrir las necesidades de operación del CIMAV.

El Centro se apegó a las disposiciones de racionalidad y austeridad y transparencia del gasto emitidas por el Gobierno Federal, las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio con recursos fiscales fueron para cubrir esencialmente la política salarial, la conversión de plazas de personal científico y tecnológico, actualización de prestaciones socioeconómicas y cubrir las necesidades mínimas para el fortalecimiento de la infraestructura física de la institución.

XIV. Constitución y actividades de la sociedad

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal, constituida en la ciudad de Chihuahua, el 25 de octubre de 1994 como Sociedad Civil, con personalidad y patrimonio propios y con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con la Ley de Ciencia y Tecnología, constituyendo una entidad Paraestatal asimilada al régimen de empresas de participación estatal mayoritaria a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, teniendo el carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Son socios de la entidad: el Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Educación Pública; el Gobierno del Estado de Chihuahua; Promotora de la Industria Chihuahuense; y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) Delegación Chihuahua.

La Sociedad tiene por objeto: a) la generación de conocimientos científicos y tecnológicos mediante la investigación básica orientada y aplicada hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales en los ámbitos de la ciencia de los materiales, de la tecnología ambiental y disciplinas afines; b) transferir los conocimientos generados a los sectores productivo, académico y social; c) formar recursos humanos con preparación y habilidades en dichas áreas, entre otros.

XV. Bases de preparación de los estados financieros

En Observación de la Normatividad Emitida por el CONAC, el CIMAV formula sus estados financieros cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, acuerdo publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.

A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIMAV.

El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCC.

El CIMAV, se encuentra obligado, a partir del 1 de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Así mismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; con base a estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre de 2011 incluyendo los siguientes aspectos; Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1 de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



En febrero de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite "El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal", a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC, el CIMAV apejó sus operaciones e informes a la normativa con base devengado, así mismo durante el ejercicio de 2015, se adoptaron algunas nuevas políticas de reconocimiento de la información financiera con la ayuda de la nueva herramienta informática que se implementó, la cual permite la separación de las transacciones por tipo de recurso, dando lugar al manejo contable de los Fondos en Administración.

XVI. Políticas contables significativas

Declaración general - los estados financieros a que se refieren estas notas fueron formulados de acuerdo con la normatividad contable gubernamental emitida por la unidad de contabilidad gubernamental e informes de la gestión pública de la secretaria de hacienda y crédito público y, de forma supletoria por las normas de información financiera aplicables en México, con el propósito de cumplir con las disposiciones legales que regulan la información financiera del centro, así como para su presentación en la asamblea de socios de la entidad.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el diario oficial de la federación la ley general de contabilidad gubernamental, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2009, y cuya finalidad consiste en establecer los criterios que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. De conformidad con dicha ley, el acuerdo de interpretación emitido por el CONAC, los lineamientos de la estrategia de armonización emitidos por la SHCP



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



y los artículos transitorios del presupuesto de egresos de la federación 2011 y 2012, el periodo de transición concluyó el 31 de diciembre de 2011 por lo que a partir de 2012 la entidad emite y publica la información contable con base en estas disposiciones a fin de lograr una adecuada armonización, y así facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Reconocimiento de los efectos de la inflación - la entidad aplicó hasta el 31 de diciembre de 2008 en los estados financieros los efectos de la inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular técnica NIF-06-bis "a" apartado d, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública, la cual establecía que las entidades que no tienen propósitos de lucro, únicamente actualizarán los activos no monetarios, propiedades, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del índice nacional de precios al consumidor, publicado por el Banco de México, a partir del 1º de enero de 2008 la entidad adoptó las disposiciones de la NIF-B-2 "flujos de efectivo".

Como consecuencia de la entrada en vigor de la NIFG.SP 04 "re expresión", en la cual se define que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en la citada norma, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0% (promedio anual de 8.0%).



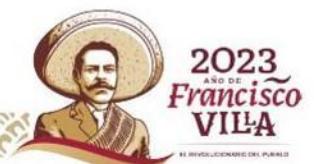
Ya que el porcentaje de inflación acumulado en los tres ejercicios anteriores no rebasa el 26.0%, no se considera que, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 del ejercicio anterior, haya un entorno económico inflacionario, por lo cual la entidad no tiene la obligación de reexpresar los estados financieros por dicho periodo.

Concepto	Tasa Porcentual
Tasa Inflacionaria 2020	3.15%
Tasa Inflacionaria 2021	7.36%
Tasa Inflacionaria 2022	7.82%
Total	18.33%

Equivalentes de efectivo: Estas inversiones son instrumentos financieros a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, por lo que se encuentran valuados a su costo más los rendimientos devengados, lo que lo asemeja a su valor de mercado.

Operaciones en Moneda Extranjera: Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas de conformidad con el tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio del día hábil de la fecha de valuación por cierre, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambio incurridas en relación con los activos y pasivos contratados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados del ejercicio y convertidas al tipo de cambio al 30 de junio del 2023 el dólar estadounidense a un tipo de cambio de 17.1358 pesos por 1.0 dólar.

Al 30 de junio de 2022 la posición en moneda extranjera es como sigue:





Concepto		30 de junio 2022
Activo a Corto Plazo		0.0
Pasivo a Corto Plazo		0.0
Posición (Pasiva)	Neta Activa	0.0
Equivalente Mexicanos	en Pesos	\$0.0

Nota: no hay saldos en dólares al 30 de junio de 2023

Cuentas por cobrar: Se efectúan estudios periódicos encaminados a determinar la incobrabilidad de saldos para, en su caso, establecer o incrementar la estimación de cuentas de cobro dudoso correspondiente, de modo que los riesgos de crédito de estas cuentas se ajustan en forma constante.

En el periodo no se realizó ninguna afectación para la provisión de cuentas incobrables, en virtud de que no se detectaron riesgos de cobranza.

Bienes inmuebles, muebles y construcciones en proceso: Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el IVA, el cual se aplica a gastos vía depreciación por no ser acreditable para la entidad, más una actualización con base en factores derivados del INPC, mismos que fueron aplicados hasta el 31 de diciembre de 2012.

Depreciación: La depreciación se aplica en función de la vida útil de los activos, sobre la base del valor actualizado al cierre del ejercicio. La depreciación del ejercicio sobre el valor histórico original se lleva a los resultados; y la que corresponde a la parte revaluada de los activos fijos, en su caso, se lleva directamente al patrimonio, a la cuenta de superávit por revaluación.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



La estimación de las vidas útiles que sirvieron de base para este cálculo fue hecha por la administración de la entidad. Las tasas aplicadas fueron las siguientes:

Edificios	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo médico y de laboratorio	20.0%
Herramientas	35.0%

Valor de los activos de larga duración y su disposición - de conformidad con lo establecido en el Boletín C-15, deterioro en el valor de los activos larga duración y su disposición, se hizo una apreciación de los activos referidos, sin encontrar signos de deterioro que indicarán que fuera necesario ajustarlos porque estuvieran valuados a importes mayores que su precio neto de venta o su valor de uso.

Otros activos no circulantes (fondos en administración): Estos fondos se encuentran valuados a su costo más los intereses devengados hasta la fecha de los estados financieros y representan el monto por ejercer de diversos proyectos de investigación financiados en su mayoría por el CONAHCYT y en menor importe por otras instituciones, los cuales no son reintegrados a la tesorería de la federación, por tratarse de recursos destinados a la realización de proyectos de investigación específicos, sujetos a las disposiciones y condiciones pactadas en los convenios celebrados para el efecto.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Los activos fijos adquiridos con los recursos destinados a proyectos de investigación, se consideran como aportaciones patrimoniales, ya que a la conclusión de los proyectos dichos activos son cedidos a favor del Centro.

Los costos corrientes incurridos en las fases de investigación y desarrollo de los proyectos se controlan a través de una cuenta puente que queda saldada a la conclusión de los mismos, ya que son las instituciones patrocinadoras de los proyectos, quienes, en los términos de los convenios celebrados, obtienen los derechos de propiedad industrial sobre los resultados obtenidos.

Resultado integral de financiamiento: Este rubro, que normalmente aparece en el estado de resultados, y que se forma de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y los cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, no fue materia de capitalización en cuentas de activos pues las adquisiciones relativas, sean inventarios o activos fijos, no corresponden a activos calificables, de conformidad con la NIF D-6 "capitalización del resultado integral de financiamiento".

Compromisos: Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIFG 019, denominado provisiones, pasivos y activos, en el caso específico del Centro, en el periodo y el previo no se presentaron eventos que caigan dentro de los supuestos establecidos en la norma.

Contingencias: En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIFG 019 y Art. 49 fracciones VI de la LGCG, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Información por segmentos - de conformidad con la NIF B-5, información financiera por segmentos, la entidad no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros, el registro de las operaciones contables/presupuestal se realiza en base a proyectos e identifica por fuentes de financiamiento.

Reconocimiento de ingresos:

1. Los ingresos por subsidios del gobierno federal se registran cuando se reciben las ministraciones de recursos de acuerdo al presupuesto calendario autorizados,
2. Los ingresos por proyectos se registran conforme al avance de los mismos,
3. Los ingresos por servicios se registran cuando se presta el servicio, independientemente de cuándo se cobran y
4. Los ingresos por colegiaturas e inscripciones se registran cuando se cobran.

Egresos: Los gastos se registran en el momento que se devengan, considerándose devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo. Indistintamente de lo señalado en el párrafo anterior, el Centro registra y controla a través de cuentas de orden el total del presupuesto de ingresos y egresos autorizado, ejercido y por ejercer.

Fideicomisos, mandatos y análogos:



El Fideicomiso del CIMAV fue creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo.

En los ejercicios 2021 y 2022 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal.

Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó a cabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre de 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

Concepto	Al 30 de junio del 2023	Al 31 de diciembre del 2022
Fideicomisos y mandatos análogos	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

XVII. Entorno fiscal

Impuesto Sobre la Renta



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



El Centro no es contribuyente de este impuesto de acuerdo a lo dispuesto por artículo 79 fracción XI de la Ley del ISR, por tratarse de una sociedad dedicada a la investigación científica y tecnológica inscrita en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas.

Sin embargo, en caso de que determine remanente distribuible de conformidad a lo establecido en el Título III de la Ley del ISR vigente hasta el 30 de junio de 2023, deberá aplicar la tasa que dicha ley señale y pagar el impuesto. Asimismo, el Centro en base a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del ISR, calcula el impuesto correspondiente por aquellas erogaciones que no cumplen con los requisitos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos percibidos por el centro no se encuentran gravados por el IVA, excepto los obtenidos por servicios de laboratorio.

El Centro no determina el IVA que le trasladan y que pudiera resultar acreditable en los términos del artículo 4 de la Ley del IVA.

Recaudación

Aun cuando no existe la obligación de informar en este apartado en virtud de que los ingresos con los que opera el Centro provienen de las transferencias del Gobierno Federal autorizados en el presupuesto de egresos de la federación y los ingresos propios generados por las actividades asociadas a sus objetivos estratégicos, a continuación se desglosan los ingresos autogenerados en los últimos 4 ejercicios y al 30 de junio del 2023, los ingresos que son obtenidos por



convocatorias de CONACYT no son ingresos presupuestales sin embargo estos recursos son canalizados para el desarrollo de proyectos de investigación que de los resultados obtenidos constituyen sustancialmente al cumplimiento de los indicadores de establecidos en el anexo III del CAR.

Concepto	Al 30 de junio de 2023	2022	2021	2020	2019	2018
Ingresos propios de la actividad	12,948,935.3	27,405,972.0	29,920,112.4	23,251,679.6	31,312,653.0	46,709,610.0
Otros ingresos	6,525,718.37	8,464,277.3	3,086,813.2	5,286,978.1	4,205,169.0	4,124,990.0
Total de ingresos propios del estado de actividades	19,474,653.7	35,870,249.3	33,006,925.6	28,538,657.7	35,517,822.0	50,834,600.0
Ingresos para el desarrollo de proyectos	3,922,890.6	36,016,541.2	19,295,911.4	44,760,232.1	17,782,877.0	62,324,400.0
Total de ingresos recaudados	23,397,544.24	71,886,790.5	52,302,837.0	73,298,889.8	53,300,699.0	113,159,000.0

Apartados en los que la entidad no revela información

Debido a la naturaleza de la entidad no se revela información en los renglones de reporte de recaudación, indicadores de deuda pública y reporte analíticos de deuda pública con respecto al PIB e instrumentos financieros o valores gubernamentales, certificaciones otorgadas, información por segmentos y partes relacionadas, por no ser conceptos aplicables al centro.

Procesos de mejora.

Por la relevancia e impacto la entidad se apega a los Manuales de Aplicación General y para el registro de sus operaciones dispone de un sistema administrativo



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



GRP, esto permite a la entidad operar bajo tres elementos básicos de control como son; eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes, políticas y normas que son aplicables. En el ejercicio 2022 se realizó una actualización del sistema administrativo GRP, dicha actualización presentó mejoras administrativas, operativas y de cumplimiento a la normativa aplicable. Asimismo, el CIMAV, da cumplimiento al programa de control interno institucional y administración de riesgos.

En cuanto a las medidas de desempeño financiero, metas y alcance, el Centro se apega al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y sus resultados se evalúan en las sesiones del Consejo de Administración del CIMAV.

Eventos posteriores al cierre.

Se dio atención durante el mes de julio a los hallazgos identificados determinados por parte del Auditor Externo en los términos y plazos establecidos por el Órgano Interno de Control, esperando la definición del órgano fiscalizador para determinar el impacto en los estados financieros de los registros que se deban realizar.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor, y que estas notas forman parte de los estados financieros.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.5. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) (ARMONIZACIÓN CONTABLE).

El informe se presenta en el apartado de anexos que acompañan a la carpeta informativa, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

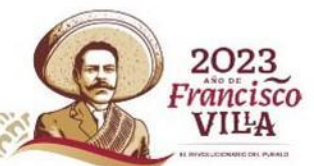


5.6 PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024 (PNCCIMGP).

Conforme a las disposiciones emitidas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Anexos de apoyo, se realizó la Actualización y Carga a su Portal de Aplicaciones, los Compromisos e Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, Impunidad y Mejora de la Gestión Pública al cierre del primer semestre de 2023. Al igual que en las fechas en que fue implementado el Programa, se obtuvieron importantes avances en la mejora del ejercicio del gasto, favoreciendo las compras públicas vía licitaciones, se ha reorganizado la estructura orgánica con la reasignación del personal aprovechando su experiencia en áreas de mayor afinidad a su desarrollo profesional y cargas de trabajo. Aunado a lo anterior con las actividades del Comité de Ética se dio mayor difusión de sus funciones a través de su cuenta de correo, mayor capacitación en materia de ética, conflicto de intereses y hostigamiento y acoso sexual. Todas esas actividades fueron reportadas trimestralmente y los compromisos e indicadores del PNCCIMGP.

Se logró mayor coordinación con el Órgano Interno de Control, robusteciendo de manera importante el Control Interno (PTCI y PTAR), además de consolidar la actualización de la Normatividad aplicable al Centro.

Tema	
------	--





Combate a la corrupción	
Combate a la Impunidad	
Mejora de la Gestión	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	
Uso de Bienes	

Combate a la corrupción.- a sugerencia del OIC se sigue dando prioridad a la capacitación, tomándose cursos vía remota impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (conforme a la calendarización propuesta por el INAI) y la Secretaría de la Función Pública, destacando lo siguiente:

Asimismo, se atendieron de manera oportuna 29 solicitudes de información requeridas por el OIC.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Combate a la Impunidad.- en base a una intensa propaganda por parte de la Coordinación de Recursos Humanos y el Comité de Ética, el 100% del personal del Centro presentó su Declaración Patrimonial. De igual manera, a través del envío de mensajes por la cuenta de correo del Comité de Ética, se difundieron diversos carteles en Materia de Ética y Actuación Pública, así como también sobre conflicto de intereses y valores. Es importante mencionar que la coordinación de recursos humanos emitió periódicamente mensajes sobre faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas y del mismo modo no se presentaron denuncias por infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Mejora de la Gestión Pública.- En esta materia se da seguimiento al Desempeño Institucional, Ética, Programas de Beneficiarios, al Programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos, entre otros, en cada Sesión del COCODI; en la 1er sesión emanaron 13 Acuerdos los cuales todos fueron de conocimiento, en la 2da sesión se tomaron 9 Acuerdos todos de conocimiento. Independientemente de que de todos los acuerdos que se tomaron fueron de seguimiento, esto no significó que las recomendaciones del OIC dejaran de atenderse.

Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos.- Para 2023 se sigue realizando la actualización de la normativa interna; se está dando seguimiento a la propuesta de actualización de los Lineamientos para el otorgamiento de estímulos económicos al Personal Administrativo y de Apoyo del CIMAV; se da seguimiento a las gestiones correspondientes a fin de obtener la aprobación de la actualización a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles.



Uso de Bienes.- Al cierre del primer semestre de 2023, el Centro cuenta con un inventario de tres inmuebles, los cuales tienen su registro catastral y se reflejan contablemente; asimismo, se encuentran debidamente asegurados, con su avalúo paramétrico del INDAABIN para la aplicación en cuentas contables.

Los espacios físicos están ocupados con base a las necesidades de las actividades en materia de investigación, servicios, docencia y administrativas, evitando en todo momento la subocupación y/o aglomeración de espacios por servidores públicos

Es importante mencionar que el total de avances en el cumplimiento compromisos de cada uno de los temas que integran el programa y sus indicadores, fueron cargados en el Portal de Aplicaciones de la SHCP.

Datos del Funcionario habilitado para dar seguimiento al Programa

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo
Joel Armando Araiza Rico	Subdirector de Finanzas	614 439 2405	joel.araiza@cimav.edu.mx



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



En apego al marco normativo aplicable, en lo que va del año, el Centro ha realizado de forma oportuna la actualización y carga al portal de aplicaciones, de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, Impunidad y Mejora de la Gestión Pública.

Es este orden de ideas, es importante destacar que, se han obtenido importantes avances en la mejora del ejercicio del gasto, en el caso de las adquisiciones, el Centro, ha venido priorizando las compras a través del procedimiento de licitación pública y/o invitación a cuando menos tres, y/o en su caso, incorporándose a las compras consolidadas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asegurando con esto, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Se ha venido realizando una revisión e incorporación de las normas internas, al programa de trabajo para mejora y simplificación de normas internas del presente ejercicio, trabajándose a la fecha en la revisión y actualización de varias de ellas.

De igual forma a fin de dar atención a los requerimientos del OIC se ha dado prioridad a los temas de capacitación en las diferentes áreas, privilegiando la ofertada por las SHCP, SFP y demás instancias gubernamentales, lográndose además una mayor coordinación con el Órgano Interno de Control, robusteciendo los programas de trabajo y control interno.

En cuanto a los bienes inmuebles del Centro, es de destacar que los mismos son propiedad del Centro, se encuentran libres de gravamen y al corriente en los pagos de impuestos.

A su vez, en seguimiento de los contratos y operaciones que realiza el Centro, se considera importante señalar que, el Centro no ha realizado adquisiciones con un monto igual o superior a los 15 millones de pesos. Por lo cual, no hay compras que informar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Siguiendo con la disciplina presupuestal, el Centro, no obstante, las limitantes existentes, ha continuado con logro de sus objetivos institucionales, lo cual se advierte en el cumplimiento de los indicadores.

Derivado de lo anterior y a forma de conclusión se señala que, el Centro continuará con una conducta austera, apegándose a la normativa aplicable, evitando incurrir en gastos innecesarios, y cumpliendo con el seguimiento que se la ha venido dando al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, Impunidad y Mejora de la Gestión Pública en los términos citados, y a las disposiciones en materia de Austeridad Republicana.



5.7 ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA Y OCUPADA AL PRIMER SEMESTRE
DE 2023.

Nivel	Plazas Autorizadas	Plazas Ocupadas	Plazas Vacantes
ITC	27	26	1
ITB	22	22	0
ITA	3	3	0
IAA	1	1	0
Investigadores	53	52	1
TTC	72	72	0
TTB	10	10	0
TTA	5	5	0
TAC	9	9	0
TAB	1	1	0
AIC	1	1	0
TAUA	1	1	0
Técnicos	99	99	0
N019	1	1	0
N018	4	4	0
N017	3	3	0
N016	1	1	0
N015	2	2	0
N010	1	1	0
N008	1	1	0



N006	9	9	0
N005	7	7	0
Administrativos	29	29	0
Total	181	180	1
K21	1	1	0
M21	2	2	0
M11	1	0	1
N31	1	1	0
N22	1	1	0
O33	3	3	0
O32	3	3	0
O23	1	1	0
Total Personal de Mando Medio y Superior	13	12	1



5.8 ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES CONTINGENTES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS RELEVANTES.

Al 30 de junio de 2023 no existen pasivos contingentes vigentes y/o pendientes de atender por parte del Departamento de Asuntos Jurídicos del CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.

CONVENIOS

INFORME DE CONVENIO CELEBRADOS:

Durante el periodo a reportar se celebraron los siguientes convenios

No. Consecutivo	Denominación	Objeto	No. de convenio	Fecha del convenio	Monto	Fundamento legal
1	Convenio pago en el acto	Terminación de relación laboral	S/N	30/01/2023	\$705,197.91	Art. 33, 53 Fracc. I y 987 Ley Federal del Trabajo
2	Convenio fuera de juicio	Terminación de relación laboral	S/N	17/02/2023	\$534,542.17	Art. 33, 53 Fracc. I y 987 Ley



						Federal del Trabajo
3	Convenio fuera de juicio	Terminación de relación laboral	S/N	03/05/2023	\$510,019.06	Art. 33, 53 Fracc. I y 987 Ley Federal del Trabajo

Cumplimientos de Laudo:

No. Consecutivo	denominación	Objeto	No. de convenio	Fecha del convenio	Monto	Fundamento legal
1	Cumplimiento de laudo	Terminación de relación laboral	S/N	01/06/2023	\$122,271.04	Art. 33, 53 Fracc. I y 949 Ley Federal del Trabajo



5.9. AVANCE EN LA ATENCIÓN A OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS.

Tabla del seguimiento a los hallazgos y su atención por parte de la Entidad acumulado al cierre de Primer Semestre de 2023:

Instancia Fiscalizadora	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Determinadas enero-junio 2023	Atendidas enero-junio 2023	Saldo al 30 de junio de 2023
Órgano Interno de Control	5	10	8	7
Audidores Externos	0	2	0	2
Total	5	12	8	9

Se hace constar que no se tienen observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, por no haberse realizado ninguna auditoría en este período.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.10. CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DE GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

El informe se presenta en el apartado de anexos que acompañan a la carpeta informativa, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.



5.11. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Obligaciones de Transparencia ODT:

Conforme a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se realizó la carga de información correspondiente al primer semestre de 2023, de las 48 fracciones marcadas en el Artículo 70 y 6 Fracciones señaladas en el Artículo 71 de la citada Ley, además de 4 fracciones referidas en los Artículos 68, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública conforme a los requerimientos del INAI.

Se actualizó el sitio Web del CIMAV referente a lo señalado en Materia de Información de Interés Público. Es importante mencionar dentro del apartado en la sección Transparencia de la página Web en la que se notifica sobre la protección de Datos Personales y la publicación de denuncias por incumplimiento en la publicación de las Obligaciones de Transparencia, el CIMAV no ha recibido notificación alguna en la materia.

Atención a solicitudes de Información.

Durante el periodo enero-junio de 2023, se recibieron 102 solicitudes de información por medio de la Herramienta informática SISAI del INAI, entendiéndose en su totalidad, con un promedio de 6.67 días para la atención de las mismas.

Asimismo se dentro del mismo periodo se recibieron recursos de revisión.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Calificación del INAI al 30 de junio de 2023

Mediante oficio INAI/SAI/DGOAEEF/0453/2023 el Instituto reportó el Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), el resultado obtenido corresponde a noventa y cuatro 33/100 por ciento (94.33%) del IRSIP.

Cumplimiento a la actualización de Índices de Expedientes Reservados y Sistema de Datos Personales.

Durante el primer semestre de 2023 no se clasificaron expedientes como Reservados; habiéndose desclasificado el expediente en reserva con fecha de conclusión en septiembre de 2025.

Adicionalmente, se tiene un apartado en la sección transparencia de la página Web en la cual se informa sobre las acciones que realiza el Centro en materia de protección de Datos Personales.

Unidades y Comités de Transparencia.

El Comité de Transparencia programó la realización de 3 sesiones Ordinarias el primer semestre 2023 habiéndose realizado 2 sesiones ordinarias y cancelándose 1 por falta de asuntos a tratar; asimismo se llevó a cabo una sesión Extraordinaria, en las cuales se aprobaron las actas de las reuniones anteriores y se desahogaron favorablemente por Unanimidad de votos los asuntos presentados.

Organización y Actualización de Archivos.

El Sistema Institucional de Archivos es la entidad que regula los aspectos normativo y operativo en materia archivística del centro, y comprende todos los estadios del



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



proceso informativo-documental, desde su producción, hasta su disposición final. A continuación, se presentan algunas de las acciones en la materia, emprendidas entre el primer semestre del año 2023, para la institución.

- Miembro permanente del Comité de Transparencia del CIMAV. Como miembro del Comité de Transparencia, el área coordinadora de archivos participa en los temas relativos a las solicitudes de información, y con las acciones tendientes a proporcionar información, a la ciudadanía, previstos en la legislación vigente. En específico, colabora con la integración del índice de expedientes clasificados como reservados. Representación del CIMAV ante el Archivo General de la Nación, para dar cumplimiento a los procesos de gestión documental. Como responsable del área coordinadora de archivos, mantuvo comunicación constante con el personal del Archivo General de la Nación para identificar las políticas y acciones relacionadas con la gestión documental.
- Actualización de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos. De manera anual, se revisan y en su caso, se actualizan los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos, con el propósito de mantener al día la gestión documental, con los posibles cambios de series documentales, incorporaciones de secciones o series, entre otros, en coordinación con las áreas que integran el Sistema Institucional de Archivos, de conformidad con la Ley General de Archivos, con las disposiciones que dictan los órganos competentes. Coordinación con los departamentos, para la actualización constante de los instrumentos de control y consulta archivística. Realizar el traslado sistemático y controlado de los expedientes cuyo plazo de conservación en el archivo de trámite ha prescrito, a fin de que se resguarde



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



en el archivo de concentración de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental. En este proceso, están involucrados los responsables de archivo de trámite, titulares de las áreas administrativas y la Coordinación de Archivos.

- Transferencias documentales. Relacionado con el punto anterior, los distintos departamentos de manera sistemática envían expedientes al archivo de concentración, previa notificación al área coordinadora de archivos. Buscando con esto la reducción de expedientes que han cumplido su tiempo de vigencia, de acuerdo con los plazos establecidos en el CADIDO.
- Asesorías al personal del CIMAV. Brindar asesorías o apoyo a todo el personal del CIMAV que así lo solicite, efectuándose telefónicamente o de manera virtual, privilegiando la sana distancia.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.12. CUADROS DE CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

El informe se presenta en el apartado de anexos que acompañan a la carpeta informativa, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.13. CUADROS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED).

El informe se presenta en el apartado de anexos que acompañan a la carpeta informativa, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.14. CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO.

Con respecto a los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), en su ámbito de acción, ha realizado las siguientes acciones:

- El CIMAV promueve en todo momento la honradez y honestidad entre sus empleados, con ese propósito se actualizan constantemente los Códigos de Ética y de Conducta de la institución, atendiendo las directrices que para tal efecto emite la Secretaría de la Función Pública, que tienen por objeto fomentar el comportamiento ético al que deben sujetarse los servidores públicos en su quehacer cotidiano y prevenir los conflictos de interés, promoviendo un ambiente de armonía e igualdad entre hombres y mujeres, así como la no discriminación y la prevención de cualquier tipo de hostigamiento o violencia laboral.
- Se fomenta el trato digno y cordial a las personas en general, así como entre superiores y subordinados del Centro.
- En el CIMAV se privilegia que sus empleados, en el ejercicio de sus funciones, protejan los datos personales que estén bajo su custodia y el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso a la misma y su difusión como un elemento que genere valor a la sociedad y promueva un gobierno abierto.
- Por otra parte, los servidores públicos del CIMAV tienen el compromiso ante la sociedad y sus autoridades de asumir la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, desempeñándose bajo principios de honradez y honestidad y sujetándose a la evaluación de sus funciones. En



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



ese sentido, todos los mandos medios y superiores que laboran en el Centro han cumplido cabalmente con el mandato relacionado con la transparencia y rendición de cuentas, presentando en tiempo y forma su declaración patrimonial y de intereses, en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con ello se coadyuva al principio de “al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”.

- En contribución a los principios de economía para el bienestar y no dejar a nadie afuera, durante el primer semestre del 2023, se suscribieron convenios de colaboración con los sectores académicos, gubernamental, social y productivo, con lo que se promueve la apropiación de la ciencia para todos los mexicanos.
- El CIMAV acata puntualmente las medidas de austeridad establecidas por el Primer Mandatario en el memorándum del 3 de mayo de 2019, cumpliendo cabalmente con la reducción en partidas de gasto de operación (capítulos 2000 y 3000) en los que las reducciones presupuestales oscilaron entre el 20% y el 50%; asimismo, ha dado cabal cumplimiento a otras medidas disciplinarias en materia de gasto, como la participación en licitaciones consolidadas, con lo que se contribuye al compromiso de “No al gobierno rico con pueblo pobre”.
- Al minimizar el uso del Art. 42 de la LAASSP para exceptuar licitaciones en el proceso de adquisición, se atiende el principio rector de honradez y honestidad.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5.15. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS (REPORTE DE REGISTRO Y OPERACIÓN).

El informe se presenta en el apartado de anexos que acompañan a la carpeta informativa, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.



5.16. INFORMACIÓN DE FONDOS Y TRANSFERENCIAS DEL CONAHCYT, ASÍ COMO OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS, PARA CONVENIOS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2023, COMPARADO CON LO RECIBIDO EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR.

Información financiera de Fondos institucionales, mixtos, sectoriales y transferencias del CONAHCYT para convenios y proyectos específicos, por los ejercicios 2023 y 2022 (cifras al 30 de junio de 2023) expresadas en pesos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECIBIDO ENERO-JUNIO 2023	RECIBIDO ENERO-JUNIO 2022	DIFERENCIA
Fondos Sectoriales	\$0.00	\$772,000.00	-\$772,000.00
Fondos Mixtos	\$1,115,000.00	\$0	\$1,115,000.00
Transferencias CONAHCyT	\$2,807,890.55	\$1,800,000.00	\$1,007,890.55
Otros			
GRAN TOTAL:	\$3,922,890.55	\$2,572,000.00	\$1,350,890.55



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



La relación de proyectos sustantivos del 1 de enero al 30 de junio del 2023, se encuentra en el apartado de anexos, que acompaña a esta carpeta informativa.